

CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA SOCIAL**III SESIÓN****ACTA No. 03 DE 2020**

FECHA: diciembre 1 de 2020
HORA: 3:30 p.m.–5:30 p.m.
LUGAR: Alcaldía Mayor de Bogotá – Sesión Virtual a Través de Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Ver en **Anexo I** listado de participantes clasificados en: sector público nacional, sector público distrital, entes autónomos universitarios, sector descentralizado distrital, miembros de la sociedad civil, invitados permanentes, secretario técnico, integrantes de Unidad de Apoyo Técnico e invitados a esta sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación tercera sesión Consejo Distrital de Política Social.
2. Recomendaciones de los Niños, Niñas y Adolescentes al Consejo Distrital de Política Social.
3. Avances y retos de la Estrategia de Reactivación Económica
4. Política Pública y estrategias de participación ciudadana.
5. Recomendaciones de consejeros(as) distritales a la Estrategia de Reactivación Económica y Política Pública y estrategias de participación ciudadana
6. Compromisos, acuerdos y Cierre.

DESARROLLO**Aprobación del orden del día**

El orden del día fue presentado por la Dra. Xinia Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social, y es aprobado por los asistentes.

PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

La tercera sesión del Consejo Distrital de Política Social se desarrolla en cumplimiento del decreto 460 de 2008, cuyo objeto es la construcción conjunta de agendas estratégicas de participación y control social en el proceso de formulación y desarrollo de las políticas públicas que en materia social adopta la ciudad. Durante dicha sesión se presentaron los avances y retos de la estrategia de reactivación económica, así como la política pública y las estrategias de participación ciudadana en el marco del Nuevo Contrato Social y Ambiental para El Siglo XXI.

Para dar inicio, la Secretaría Distrital de Integración Social, Xinia Navarro, da apertura a este espacio saludando a la alcaldesa, las secretarías y secretarios de los diferentes sectores del distrito y a sus delegados incluidos los niños y niñas representantes del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes, así como a las y los representantes de las diferentes entidades del nivel nacional y entidades de Control, como Dirección Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Departamento para la Prosperidad Social, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Francisco José de Caldas, Dirección de estudios económicos y políticas públicas de la Gobernación de Cundinamarca, el SENA, Procuraduría General de la Nación, Veeduría Distrital y Personería Distrital de Bogotá.

Así mismo resalta la importancia de la participación de todas las entidades distritales, los organismos de control, y de la comunidad en general en este espacio, ya que gracias al trabajo realizado entre los diferentes consejos consultivos y los delegados de cada una de las entidades que conforman la UAT se viene consolidando una agenda de ciudad para la construcción de la política social, a partir de la presentación de propuestas que abordan distintos temas, los cuales serán presentadas en esta jornada, de la siguiente manera.

La alcaldesa mayor de Bogotá, Claudia López, procede con la instalación oficial de la tercera sesión del Consejo Distrital de Política Social, señalando que se iniciará con la presentación de las recomendaciones de los representantes del Consejo Consultivo de niños niñas y adolescentes Janny Sofía Castro Quiroga y Arnold Uranzan Castañeda. Posteriormente la secretaria de Desarrollo Económico Carolina Durán presentará la estrategia de reactivación económica, y por parte del Instituto de Participación y Acción Comunal - IDPAC Alexander Reina socializará la Política Pública de Participación Ciudadana. Realizadas dichas presentaciones se recibirán las recomendaciones por parte de Federico Castañeda y Luis Edilberto Andrade, en representación de los diferentes consejos consultivos que hacen parte de la sociedad civil que participa en este consejo; cabe resaltar que se tendrá en cuenta la participación de quien adicionalmente desee intervenir durante esta sesión.

SEGUNDO PUNTO: RECOMENDACIONES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AL CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA SOCIAL.

- **Intervención de Janny Sofía Castro Quiroga y Arnold Uranzan Castañeda del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes (Ver presentación en Anexo II)**

Se concede la palabra a Janny Sofía y Arnold Urazán Castañeda del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes. Inicia Arnold David Urazán Castañeda, quien saluda a la alcaldesa y los demás participantes, comentando que él es consejero Consultivo Distrital, procede a dar la palabra a Janny Sofía, quien igualmente saluda a la alcaldesa de Bogotá Claudia López y demás asistentes del Consejo Distrital de Política Social. Se presenta diciendo que tiene 12 años y que al igual que Arnold, también es Consejera Distrital de los Niños, Niñas y Adolescentes de los Consejos Consultivos de Bogotá. Recalca que recientemente ha sido elegida consejera al Consejo Asesor Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Instituto Colombiano Bienestar Familiar – ICBF y manifiesta que le gusta participar en este espacio, porque siente que son tenidos en cuenta para poder hacer aportes que contribuyen en la construcción de los programas de las niñas y niños de la ciudad de Bogotá

Prosigue dando paso a la intervención de Arnold, expresando que harán una presentación acerca de las propuestas de las niñas y los niños frente a las políticas sociales de Bogotá. Interviene Janny Sofia, quien empieza contextualizando a la audiencia acerca de cómo se construyeron estas propuestas a partir de un encuentro realizado el 27 de noviembre de 2020, en un espacio con las y los demás consejeros del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de cada una de las localidades, a través de un diálogo sobre las propuestas que ellos consideran deben ser tenidas en cuenta dentro de las políticas sociales que se vienen impulsando desde el distrito.

Janny Sofia expresa que es necesario el reconocimiento de acciones vitales para la reactivación económica, para lo cual, se requiere que las personas asuman comportamientos reales de autocuidado cuando salgan a la calle, a través de la aplicación de los protocolos como los son, el uso del tapabocas, el alcohol y el lavado de manos, ya que mucha gente cuando sale a la calle no cumple con estas medidas, lo cual genera riesgos y contagios a las demás personas. Esto es importante, porque si se realizan estas acciones de autocuidado, los padres y madres podrán retomar sus trabajos más rápidamente y de esta forma lograrán tener dinero para suplir las necesidades de las familias y por ende tendrán con que dar de comer a los niños y niñas. Igualmente señala que algo muy importante para tener en cuenta es que hay que auto cuidarse porque de esta forma se cuida a los demás.

Arnold prosigue, mencionando que otra de las recomendaciones para impulsar la reactivación económica es que la ciudad provea de entornos que cuiden y protejan a los niños y niñas, toda vez que, es fundamental mantener las medidas de autocuidado y protección mientras la pandemia continúe, usando adecuadamente la mascarilla y cumpliendo con las demás medidas. Esto con el fin, que más adelante sea posible salir un poco más a la calle y disfrutar de actividades como jugar fútbol, tomando las medidas como el distanciamiento social. Así mismo, se requiere que para que haya reactivación, se disminuyan los robos y la inseguridad, al igual que se mejore la infraestructura en las localidades, primordialmente las calles para que pueda llegar más turismo y se mejoren las condiciones.

Da la palabra a Janny Sofia quien manifiesta que para lograr reactivación económica se deben mejorar las condiciones de salud y educación. Esto implica, mejorar la calidad de atención en salud pública, principalmente en infraestructura, así como la atención en las personas, sin que haya barreras de acceso ni discriminación por las clases sociales. Por ejemplo, cuando una persona tenga cáncer, se le garantice el tratamiento, así como a otras personas que, aunque no cuenten con el dinero, reciban buenos tratamientos y puedan mejorar su salud.

Por otro lado, señala que se requiere mejorar la educación, a través de acciones que motiven a la niñez y la infancia para evitar los diferentes factores de riesgo asociados con el embarazo de las niñas a temprana edad, debido a que esta situación se viene incrementando en esta pandemia. Janny plantea que las niñas no cuentan con las herramientas tecnológicas, y que en algunos casos deben ponerse a hacer el aseo en las casas, y que esto puede conllevar a que puedan quedar en embarazo. De igual forma, se debe prevenir el trabajo infantil, la violencia sexual y el reclutamiento con el fin proteger a los niños y niñas de actos ilícitos del consumo de sustancias psicoactivas, esto es importante porque esto puede afectar el proyecto de vida de niñas y niños.

Arnold continúa con la siguiente recomendación, señalando que, en materia de participación, los niños y las niñas requieren de espacios e instituciones que les ayuden a fortalecer su participación. Para ello es importante que los reconozcan como niñas y niños, por tal razón solicitan que, en este consejo no los traten como adultos y que haya más interacción con ellos, porque justamente, son niñas y niños.

Así mismo, es fundamental fortalecer las capacidades de los niños y niñas, a través de convocatorias que promuevan el impulso de los emprendimientos y manualidades que ellos y ellas realizan. Para esto se requiere de espacios adecuados de participación, en los que se desarrollen procesos de formación y de capacitación de los derechos de la infancia y la adolescencia, con los que se logre ampliar dicha participación. Por tal razón los espacios de participación, que ellos proponen deben brindar charlas que contribuyan en su empoderamiento, para que no les sean vulnerados sus derechos. Además, proponen que se disponga de cupos en los que puedan participar a través de escuelas deportivas, culturales y recreativas.

Janny Sofia continúa señalando que la Alcaldía y la ciudadanía deben cuidar la naturaleza del presente para gozar de un medio ambiente mejor en el futuro, para lo cual es necesario realizar un plan para reducir la contaminación, concientizando a las personas para cuidar el planeta Tierra. Del mismo modo, recomiendan que, si existen los gestores o agentes de cambio infantil, con ellos y ellas podrían apoyar para sembrar árboles y de esta manera reverdecer a Bogotá.

Resalta que uno de sus compañeros del Consejo Consultivo de niñas y niños propuso que en algunas localidades se contara con una especie de parque para salvar y cuidar las plantas y animales, porque las plantas, los animales y todas las personas son vida, y que por ello es esencial disminuir la contaminación y ayudar a que florezcan más plantas y proteger la fauna.

Janny da la palabra a Arnold, quien continúa con la siguiente recomendación relacionada con la transformación de la educación y el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños y niñas de la ciudad, frente a la cual expresan que es indispensable contar y disponer de herramientas tecnológicas, ya que el no tenerlas impide que, en el actual contexto puedan estudiar. Por otro lado, comenta que es importante que las universidades disminuyan los costos, ya que muchos niños y niñas de bajos recursos no cuentan con suficiente presupuesto y por lo tanto no pueden acceder a estas universidades.

También es necesario darle oportunidades laborales a los jóvenes que salen del colegio, es decir darles la oportunidad de un primer empleo. En este mismo sentido, se requiere que los colegios apoyen a todos los niños, niñas y adolescentes para que no se sientan tristes y no caigan en depresión. De igual forma, los niños y niñas hacen un llamado frente a los cambios que durante la pandemia han tenido las familias, porque antes eran los padres y madres quienes les enseñaban a los niños y niñas, pero ahora, las relaciones han cambiado un poco, porque son los niños y las niñas quienes les enseñan a los padres y madres.

Janny Sofia continúa con la siguiente propuesta, señalando que los niños y las niñas no quieren una ciudad en donde se discrimine a las personas, ya que todos y todas necesitan tener oportunidades, principalmente a las personas extranjeras, a quienes se les debe ofrecer condiciones de empleo, vivienda, estudios y demás derechos.

Posteriormente la alcaldesa hizo una pregunta a Janny y Arnold acerca de las propuestas presentadas, señalando que, si estarían de acuerdo con ir más tiempo presencialmente al colegio el año entrante, a lo cual Janny Sofia, respondió que sí, pero que también sería importante tener en cuenta si baja un poco la pandemia, ya que de no suceder esto, lo mejor sería seguir asistiendo virtualmente. De igual forma Arnold respondió que, en el transcurso de la

pandemia se podría asistir presencialmente, pero que habría que tener en cuenta que si sigue con más fuerza el COVID- 19, las clases tendrían que hacerse de manera virtual.

La alcaldesa Claudia López agradeció las respuestas y retomó una de las propuestas presentadas por los niños y las niñas frente a la reactivación económica, relacionada con la salida a trabajar de los papás para ganar ingresos, resaltando que esto no sería viable si tuvieran que quedarse en casa cuidándolos, razón por la cual, las clases tendrían que continuar haciéndose de forma virtual. Por este motivo, se tendrían que establecer acuerdos de todas las familias, en donde todos los miembros se cuiden, para que, por un lado, los papás pudieran salir a trabajar y por el otro los niños a estudiar, manteniendo el cuidado entre unos y otros, ya que una situación depende de la otra para lograr reactivar económicamente la ciudad.

Janny Sofia, afirmó que esto tocaría hacerlo pronto, implementando más medidas de bioseguridad en los colegios para que los niños y niñas puedan asistir, y de esta forma los papás puedan regresar al trabajo. De igual forma añadió que los niños y las niñas de Bogotá quieren que en este año este consejo dedique una sesión para la evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, ya que esta culmina en el 2022. De igual forma solicita tener sesiones previas en las mesas de participación para que más niñas, niños y adolescentes puedan conocer esta política pública.

Adicionalmente Janny mencionó en nombre de todos los niños, niñas y adolescentes del Consejo Consultivo que es un honor poder compartir este espacio con todos los asistentes, en particular con la alcaldesa, ya que sienten admiración hacia ella, porque la consideran una mujer muy trabajadora que lucha por la población vulnerable y diversa, y que espera cuando sea grande llegar a ser como ella.

La alcaldesa agradeció las palabras, reiterando la importancia de poder escucharlos, y planteó otra pregunta frente a otras de sus recomendaciones, particularmente con relación a la propuesta de buscar la manera con la que los niños y las niñas pudieran educar a los mayores; es decir, que se planteara una alternativa con la cual se pudieran llevar a cabo actividades para fueran los niños y niñas quienes dedicaran algunas horas o días para formar a los adultos. Por ello, les preguntó qué les gustaría enseñarles a los adultos.

Janny Sofia respondió que le gustaría decirles a los adultos que apoyen y ayuden a la participación de los niños y niñas en los diferentes espacios, ya que es muy importante para la creación de programas de promoción de derechos y prevención, con los cuales se podrían desarrollar sus habilidades a través de actividades y acciones que mejoraran la vida diaria, por medio de la identificación y prevención de diferentes factores de riesgo para niños y adolescentes.

Por su parte Arnold comentó que le gustaría enseñarles a los padres muchas cosas, para que ellos vayan avanzando y aprendiendo cada más. La alcaldesa, le pidió a través de un ejemplo, precisar acerca de lo que él considera sería importante enseñarles a los papás, frente a lo cual Arnold respondió que los papás deben aprender acerca de la electrónica, el manejo de plataformas como Zoom y saber de tecnología, principalmente el manejo de los celulares.

Nuevamente la alcaldesa agradeció a los niños y niñas, planteándoles una última pregunta acerca de lo que ellos y ellas podrían enseñarles a todos los adultos, incluyendo a los papás, los tíos, los amigos de la casa, los profesores. Para esto, compartió el correo electrónico, con el fin de que, por este medio, le escribieran las ideas que podrían ser tenidas en cuenta.

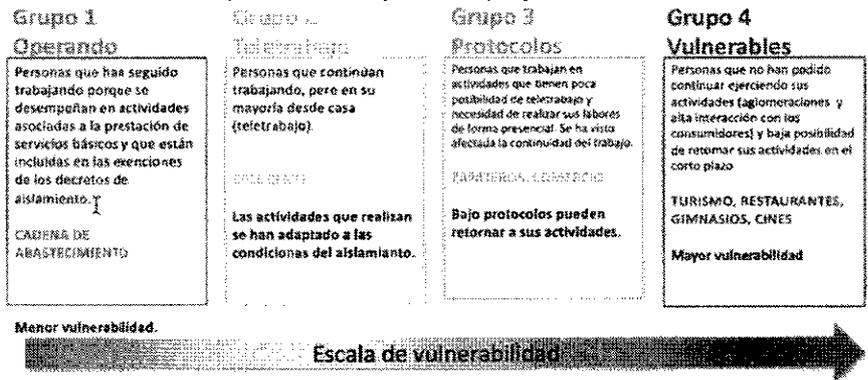
Prosiguió la secretaría de Integración Social Xinia Navarro, recalcando que un ejercicio de reivindicación con los niños y niñas es realizar una sesión para evaluar la política pública, tarea que se tendrá en cuenta para el próximo consejo.

TERCER PUNTO. AVANCES Y RETOS DE LA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA. (Ver presentación en Anexo III)

Interviene Carolina Durán Peña, secretaria Distrital de Desarrollo Económico, saludando a todas las personas participantes, en especial a los niños y niñas, a quienes les agradece por su importante intervención y les pide que estén atentos a su presentación, porque allí les explicará varios temas relacionados con algunas de las preguntas que ellos han planteado, porque a partir de esta presentación se explicarán algunos elementos importantes relacionados con el corazón de la reactivación económica.

En primer lugar, uno de los retos que tiene esta administración es mitigar y aplanar la curva del COVID, para lo cual se han adelantado algunas medidas para prevenir la desaceleración del impacto económico que esta pandemia ha generado en la ciudad, priorizando cuatro grupos de trabajo dependiendo de la mayor o menor vulnerabilidad de exposición al virus, así como de los niveles de contagio y el incremento del pico del COVID 19. Para lograrlo, ha sido importante las acciones intersectoriales que se vienen implementando, partiendo del sector salud, así como de la Secretaría Distrital de Integración Social y de las demás entidades con el fin de suavizar el impacto económico, protegiendo la salud de las personas y el tejido productivo de la ciudad, ya que como lo mencionaron los niños y niñas, todo esto es importante para los papás y las mamás puedan mantener sus empleos y contar con condiciones de mitigación de la vulnerabilidad. El siguiente gráfico expone los cuatro grupos priorizados.

Gráfico 1: Priorización de Grupos vulnerables para el despliegue de acciones de reactivación económica



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2020

Para comprender quienes constituyen cada uno de los grupos priorizados, a continuación, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico explica cada uno de ellos.

El primer grupo lo ha denominado en operación, dentro del cual se encuentran todas las personas con mayor exposición al contagio, también han sido reconocidos como los superhéroes de la ciudad, entre ellos están los trabajadores que mantienen limpias las calles, las personas que trabajan con telecomunicaciones, los que prestan

servicios de domicilio y que además hacen parte de toda la cadena de abastecimiento de la comida de la ciudad y, por supuesto, las personas que hacen parte del sector salud, que por obvias razones debían continuar prestando estos servicios bajo los cuidados y protocolos debidos.

El segundo grupo, está relacionado con las personas que pueden realizar sus labores a través del Teletrabajo desde la casa. Dentro de este grupo, se encuentran los estudiantes y demás personas vinculadas al sector educativo como los colegios y las universidades, así como las demás personas cuyas actividades las realizan a través de call center. Sin embargo, fue necesario hacer ajustes, entre los cuales, las telecomunicaciones jugaron un papel muy importante, ya que requirió de mejoras y adaptaciones para que la ciudad pudiera estar conectada. Esto evidenció dos logros importantes, por un lado, tener una ciudad abastecida con unos precios manejables, controlando la hiperinflación y el crecimiento acelerado de precios, y por otro la posibilidad de continuar siendo productivos trabajando desde la casa sin que los sistemas colapsaran.

El tercer grupo, conformado por los sectores y personas que, por medio de la adopción y adaptación de los protocolos de autocuidado y bioseguridad para la prevención y protección en los entornos laborales, empezaron a trabajar posteriormente a través de apertura gradual que inició en el mes de junio. Entre los sectores que hicieron parte de este grupo se encuentran, las empresas de obras, de manufactura, industria y comercio. Luego se amplió este proceso a través de los denominados cupos epidemiológicos a través de horarios y turnos de trabajo, los cuales iban ingresando a la reactivación económica adoptando y acogiendo los debidos protocolos de bioseguridad. Entre estos grupos se encuentran los que mayor empleo generan en la ciudad, razón por la cual fue importante reactivarlos rápidamente. De esta forma, se logró que la ciudad empezara a trabajar en horarios no habituales, ampliando el funcionamiento de esta ya no solo durante el día, sino en jornadas nocturnas.

En cuanto al grupo 4, en el que se encuentran las personas vulnerables, están los sectores que tuvieron que cerrar cuando inició la pandemia y han sido los últimos en volver a abrir. Entre estos se encuentran algunos dedicados a actividades de recreación, cultura y actividades de esparcimiento y diversión, tales como el sector gastronómico, parques temáticos, cines, teatros, gimnasios y demás relacionados con estas actividades. Esto fue un reto importante, ya que se requerían de una serie de protocolos para poderlos abrir nuevamente, lo cual implicó el manejo de aforo y adecuación de los espacios cerrados en lo que por las razones que ya se conocieron, debían adaptar condiciones a la nueva normalidad.

Por eso se diseñó una estrategia de vivir una ciudad al aire libre, en la que ya se cuentan 50 zonas en Bogotá, habilitadas entre calles y carreras en todas las localidades de la ciudad, bajo el formato de Cielo Abierto, a través del sector gastronómico, ya que es uno de los grandes empleadores tanto formal como informal en la ciudad, así como otros sectores como el turístico, el cultural, el artesanal, teniendo en cuenta que dichos sectores emplean mayoritariamente a las mujeres y los jóvenes. Por ejemplo, en los parques temáticos se contratan personas no mayores a 35 años, razón por la cual ese sector tenía que reactivarse de alguna manera, y para lograrlo, fue necesario establecer estrategias ordenadas del espacio público de manera gratuita para poder implementar este formato de Cielo Abierto.

Todo lo anterior hace parte de lo que la alcaldesa viene proponiendo para Bogotá, a través de la articulación entre unas economías que requieren de una serie de transformaciones para que de manera conjunta puedan coexistir, reconociendo aquellas que vienen del pasado, las que se encuentran en el presente y las que se espera tener para el

futuro. Por tal razón, desde la Secretaría de Desarrollo Económico se busca una articulación entre la informalidad y aquellos emprendimientos de alto impacto y de innovación, entre los que se encuentran aquellas economías ligadas con la tecnología, las cuales hoy día, son necesarias para interconectar los mercados, para que logren sostenerse, evitando que muchas de ellas mueran, en lo que se conoce como el "Valle de la Muerte", en donde cerca del 85% de las empresas fracasan por falta de medios como el acceso al crédito, capacitación, contratación del talento humano adecuado, ausencia de liquidez y falta de información para tomar decisiones.

Para la secretaria es importante mencionar que la pandemia no solo ha traído retos, sino también oportunidades para cerrar brechas desde algunas de estas estrategias, resalta que estas estrategias ya estaban previstas para implementarse en la ciudad, solo que en el marco de este contexto, la administración tuvo que darle celeridad y que gracias al trabajo conjunto con las diferentes entidades que hacen parte del Desarrollo Económico tanto del sector público como del privado, así como con la nación, se han venido llevando a cabo con el fin de cerrar brechas.

Por otro lado, señala que la reactivación económica debe potenciar el talento humano, porque éste será muy importante para el 2030, ya que muchos de los niños y las niñas, serán la fuerza laboral que contribuirá a que Bogotá sea cada vez más productiva, más competitiva y empleable.

Así mismo, gran parte de los programas que fueron diseñados a lo largo de este año han servido para afrontar las necesidades imperantes de la pandemia, lo cual ha sido una ventaja para pilotear ejercicios, con los cuales hoy día han permitido alcanzar resultados y avances. Por ejemplo, la ciudad ha logrado desarrollar algunos emprendimientos de alto impacto y de alta escala a través de las nuevas tecnologías 4.0, y esto ha sido posible, gracias al fortalecimiento de estrategias que hacen parte del sector de Desarrollo Económico y de inversiones que han sido priorizadas dentro del actual Plan de Desarrollo Distrital.

Esto representa una fortaleza para poder trabajar y articular ese ecosistema de emprendimientos y darles no solamente nuevos recursos para que continúen creciendo, sino que además de manera periódica, den información acerca de cuáles son esas habilidades que requieren dichos emprendimientos, para poder capacitar a las personas que quieran trabajar en ellos. De esta manera se va cerrando la brecha entre el capital humano y las necesidades del mercado, pues gracias a estas acciones, es posible proveer la oferta laboral pertinente para que tales emprendimientos logren sostenibilidad y de esta forma contribuyan a la economía distrital. Por esto, dichos programas hacen parte de lo que se ha denominado el corazón de la reactivación económica, ya que, a través de estrategias como Bogotá Trabaja, se logra dar respuesta a la generación que pide un empleo pertinente, con el cual se pueda conectar a las necesidades de pequeñas, medianas y grandes compañías.

Por tal razón, es importante tener presente que en el corazón productivo de Bogotá están las micro y pequeñas empresas, las cuales tenían un problema muy grande para acceder al crédito, tener flujo de caja, liquidez, o capital semilla. Por lo que fue necesario que desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se iniciara un trabajo orientado a la inyección de algunos recursos económicos, en donde, por cada peso que el distrito aportará, pudiera contar con 25 pesos, esto permite que se apalanquen inversiones de recursos con diferentes entidades públicas y privadas, así como con entidades multilaterales para que realmente estos programas contribuyan a la sostenibilidad de estas micro y pequeñas empresas. No obstante, para lograrlo, se fortaleció y perfeccionó el modelo, por medio de convenios como el establecido con el Fondo Nacional de Garantías, a través del cual se vienen otorgando préstamos para los emprendimientos que durante los primeros meses de la pandemia no cumplían con esas capacidades. Gracias

a este tipo de estrategias de reactivación económica, ahora puedan recibirlo, ya que cuentan con las garantías para que dichos emprendimientos puedan operar, y de esta forma se ha incrementado la confianza para que los bancos y las entidades financieras presten más recursos a estas micro y pequeñas empresas.

Así mismo la secretaria resalta que, la entidad viene trabajando con una estrategia de digitalización de los campesinos, a través de plataformas que les permita mostrar y comercializar sus productos, mediante la página web www.mercadoscampesinos.gov.co

Por otro lado, se ha iniciado la estrategia 24 Horas, con la cual se busca no solo atender la informalidad sino a la formalidad, mediante la oferta de un proyecto piloto ubicado en una zona de Chapinero, de tal forma que se pueda usar productivamente la ciudad a lo largo del día, para evitar que en las noches se formen aglomeraciones.

Otra estrategia que hace parte de la reactivación económica es la iniciativa creada conjuntamente con Bavaria, a través del portal web www.tiendaacerca.com, con la cual se entregaron bicicletas a los tenderos y tenderas de la ciudad, reconociendo que en su mayoría son mujeres dueñas de tiendas de barrio y que no cuentan con medios que les permita movilizarse para vender los productos. Esto ha sido significativo para los campesinos, ya que cerca del 60% de las frutas y verduras que se consumen, son adquiridas en estas tiendas y contar con estos implementos les ayuda a prevenir el contagio del virus, así como vender los productos a un precio justo. Todas estas acciones han contribuido a que las personas se mantengan nutridas y bien alimentadas durante esta pandemia.

A través de la entrega de estas bicicletas se han generado procesos de capacitación y apoyo a las tenderas de barrio, ya que como se mencionó anteriormente, estas estrategias contribuyen al encadenamiento productivo de Bogotá en la industria de la bici, pues a través de estos medios de transporte se pueden hacer domicilios adoptando protocolos de bioseguridad, protegiendo la salud y evitando el copamiento del sistema de transporte de Transmilenio.

De igual forma, las estrategias de reactivación han permitido llegar a sectores de población más vulnerables, principalmente a las mujeres, ya que algunas de ellas estaban quebradas, y decidieron agruparse en cooperativas de cerca de 300 personas, con el fin de elaborar tapabocas y diferentes productos, que les permitiera dar a los médicos en los hospitales.

En este sentido, la secretaria Distrital de Desarrollo Económico dio respuesta a algunas de las preguntas hechas por los niños y niñas en la presentación anterior frente a la reactivación económica y la generación de acciones vitales que contribuyan a hacer de esta ciudad un lugar más amable, más caminable, haciendo uso de ciclorrutas y ciclo vías, las cuales han llegado a cerca de 500 km, posicionando a Bogotá, como un destino turístico por excelencia.

Menciona también que, la estrategia de Bogotá a Cielo Abierto ha constituido a ciertas zonas de la ciudad como uno de los destinos turísticos, estas son promovidas por las agencias de viajes tanto para los colombianos como para los extranjeros. Un ejemplo de ello es la localidad de Kennedy, la cual está promoviendo este tipo de iniciativas en sectores como Techo, en donde se han adecuado algunas calles para que se adapten restaurantes al aire libre. Esto ha sido gracias a la participación de la comunidad, quienes han sido actores importantes no solo para el desarrollo económico de estas estrategias, sino de la ocupación y resignificación de los espacios a través del urbanismo táctico, interviniendo la ciudad con color para redefinir esos puntos neurálgicos y transformarlos en organismos vivos.

Por otro lado, la reactivación económica debe pensar en acciones contundentes frente a dos de las recomendaciones dadas por los niños y las niñas. La primera relacionada con determinar qué acciones se deben implementar para que las personas puedan volver a trabajar y a estudiar al mismo tiempo, y la segunda con atender la problemática del embarazo en adolescentes, ya que las cifras de adolescentes y jóvenes a los que se les ha denominado Ninis, porque no estudian y no trabajan, representan una situación creciente que no pueden desconocerse por el gobierno distrital y que requiere de alternativas para su solución.

En este sentido, se viene impulsando la estrategia Te Conecta, a través de la cual se cuenta con cerca de 5.737 ofertas de trabajo para jóvenes y mujeres, quienes podrían empezar un proceso de empleabilidad y continuar su capacitación en línea de manera gratuita. Dicha estrategia cuenta con iniciativas relacionadas con la programación virtual, es decir de formación para el trabajo, a través de las cuales se busca atender a la población que como se mencionó anteriormente, por medio de convenios con el SENA y Coursera, así como el acceso a cursos gratuitos, puedan servir para que estos adolescentes y jóvenes se formen en sus tiempos libres. Por otro lado, se vienen adelantando conversaciones con el Viceministerio de trabajo para empezar a contratar a jóvenes y que sean vinculados a un primer empleo. De esta forma se está tratando de cerrar esa brecha y puedan acceder al primer empleo.

Otra estrategia que hace parte de toda la oferta para la reactivación económica a nivel local se denomina Soy Local, la cual se viene impulsando conjuntamente entre esta entidad y las alcaldías de las localidades.

En cuanto a iniciativas orientadas a los niños y niñas, frente a lo que plantearon dentro de las recomendaciones relacionadas con los emprendimientos, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico empezará un programa de jóvenes mentores para mejorar el uso de la tecnología, con la cual se busca cerrar brechas de capital humano, principalmente de las personas artesanas, a través del fortalecimiento de habilidades para el acceso, uso y manejo de Tecnologías para la información y la Comunicación, las cuales son indispensables para mejorar las condiciones de vida y de empleabilidad, ya que contribuye al desarrollo de capacidades como la creación de correos electrónicos, y el fortalecimiento de conocimientos para el manejo de internet y de redes sociales. Este programa busca conectar a través de la mentoría y el acompañamiento de capacitadores el mejoramiento de las habilidades de las personas y de sus negocios.

Por otro lado, se vienen articulando iniciativas entre el sector de Desarrollo Económico con el de Educación, a través de los programas de emprendimiento en los colegios, con el cual se impulsan algunas habilidades para la vida que por un lado buscan el desarrollo de emprendimientos para crear negocios propios y por el otro, permite potenciar formas para resolver problemas con los cuales es posible agenciar un mejor futuro, basados en el desarrollo de habilidades como el liderazgo, el trabajo en equipo, resolución de problemas, creación de soluciones y otras que son importantes para materializar cualquier emprendimiento y que como se mencionó, también son esenciales para la vida. Igualmente, con la Secretaría de Educación Distrital se vienen fortaleciendo el bilingüismo en los colegios públicos de Bogotá, porque es importante para la formación profesional y para el desarrollo de emprendimientos y la conectividad.

Para concluir con la intervención de la secretaria de Desarrollo Económico destaca que, a partir de la implementación de estas estrategias para la reactivación económica, se espera institucionalizar dichas estrategias como parte de la oferta permanente de esta entidad, promoviendo su escalamiento a través de las iniciativas que se adopten desde el Plan Marshall, el cual contará con recursos con el trabajo articulado de las alcaldías locales para la implementación de estos proyectos.

La alcaldesa agradece a la secretaria de Desarrollo Económico, resaltando la importancia de impulsar estrategias como la de los jóvenes mentores, reiterando que son temas que apuntan a dos de las recomendaciones planteadas por los niños y las niñas, frente a la necesidad de fortalecer las capacidades en el manejo de las tecnologías tanto para los niños como para los adultos, porque esto contribuye a mejorar las capacidades y habilidades digitales, al igual que las acciones orientadas a reducir el cambio climático y la protección del medio ambiente, ya que es urgente que todas las personas se concienticen acerca de este problema y de la necesidad de aprender cada vez más de los niños y niñas.

La secretaria de Desarrollo Económico recalca acerca de la necesidad de tener en cuenta todas las recomendaciones que los niños y las niñas han mencionado con relación al cuidado del medio ambiente y la protección del planeta, por ejemplo, cerrar la llave del agua, reciclar, entre otros, son muy importantes para lograr que la reactivación económica se logre rápidamente y con menos impacto sobre el ecosistema. Por tal razón señala que sería importante, que los niños y niñas ayudaran a movilizar dos temas: uno ligado con la transformación digital para la ciudad y el otro, asociado con la economía circular, el cual lo viene impulsando la Secretaría Distrital de Hábitat.

CUARTO PUNTO. AVANCES Y RETOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y LAS ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (Ver presentación en Anexo IV)

Alexander Reina Otero director del Instituto Distrital de Participación y la Acción Comunal IDPAC inicia su intervención saludando a todos los asistentes, mencionando que la política de participación es una política pública que hace parte de todas las entidades del distrito, por lo que desde el IDPAC se viene haciendo la recopilación, el seguimiento y la presentación de unos informes previstos para el próximo año acerca de cómo va el avance del proceso. Por tal razón, es importante que los consejeros y consejeras, tengan en cuenta que, existe una normatividad por la cual se establece la política pública a través del Decreto 503 de 2011, por medio de la cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital, así como el Decreto 448 de 2007 por el cual se establece el sistema participación y la Ley 757 de 2015 la cual ha definido el Estatuto de Participación Ciudadana. Toda esta normatividad hace parte de la gran sombrilla en materia de participación, que como se han mencionado es competencia del IDPAC a nivel distrital.

Así mismo, resalta que existen tres elementos claves dentro de Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024, el cual ha establecido que la participación hace parte de un enfoque transversal, y como tal es un proceso, un derecho y está materializada en una forma de gobernanza en Gobierno Abierto.

De acuerdo con lo anterior, la participación ciudadana como proceso no se da en un solo momento, lo cual implica que tiene múltiples facetas, es secuencial y se va incrementando en la medida en que se van desarrollando los diferentes instrumentos o herramientas con las que se logra implementar dicha participación.

En cuanto a la participación como enfoque transversal y como derecho le permite a la ciudadanía interlocutar con el gobierno de una forma más cercana y responsable, con el fin de conocer e incidir en la toma de decisiones.

Por esta, razón es importante mencionar que la política pública de participación distrital cuenta en su estructura con tres elementos: 1) los objetivos, 2) las estrategias y 3) las líneas de acción, los cuales han sido articulados dentro del actual Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024, a través de las siguientes estrategias:

1. Estrategia deliberativa y de articulación.
2. Estrategia de construcción de agenda.
3. Estrategia de presupuestos participativos.
4. Estrategia de compilación normativa.
5. Estrategia de movilización social.
6. Estrategia metodológica y comunicativa

Así mismo, dichas estrategias obedecen a los siguientes objetivos establecidos en el actual Plan Distrital de Desarrollo:

- 1) Fortalecer la cultura democrática, 2) Articular, fomentar y fortalecer las instancias y mecanismos de participación y 3) Promover y fortalecer las organizaciones y redes sociales.

Esto es importante porque desde el IDPAC, se vienen impulsando las siguientes líneas de acción que en coherencia con el Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024, también coinciden con lo definido dentro de la Política Pública Distrital de Participación las cuales se definen a continuación:

1. Fortalecimiento de la participación incidente de la ciudadanía.
2. Articulación de acciones de participación ciudadana.
3. Fortalecimiento de redes y organizaciones sociales autónomas.
4. Fortalecimiento institucional de las entidades y de la gestión pública.

Igualmente, la ciudad cuenta con un observatorio, el cual recopila algunos datos que permiten comprender el contexto de la participación en la ciudad y sus relaciones con el tejido social, en donde actualmente, existen 25.749 organizaciones, 803 instancias de participación, 3.750 organizaciones registradas y caracterizadas en el sistema información del IDPAC, 345 medios comunitarios, 1.699 juntas de acción comunal y cerca de 20,000 Consejos de administración de propiedad horizontal, toda esta información, permite dimensionar como se encuentra Bogotá en materia de participación, teniendo en cuenta que dichas cifras, también reflejan un posible subregistro de dicha participación. En cuanto a la gestión realizada por las localidades y el estado de conformación y presencia de organizaciones sociales, comunitarias, alrededor de 3.750 se concentran principalmente en Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Kennedy, Suba y Bosa.

Por su parte, es importante hacer un breve análisis de cómo se refleja la participación en el Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024. Para ello, el IDPAC realizó un ejercicio de revisión de todas las metas de dicho plan, así como de los propósitos y los logros que están contenidos en éste, encontrando que, de los 30 logros de Ciudad, 14 cuentan con acciones dirigidas a la participación, cerca de un 46% de las acciones indirectas proyectadas en dichos logros y cerca de 60 acciones directas. Este análisis plantea que, desde la perspectiva transversal del enfoque de la participación, este Plan de Desarrollo priorizó significativamente acciones relevantes destinadas al ejercicio de la participación y del papel que las organizaciones sociales tendrán durante estos 4 años en la ciudad.

Otras reflexiones importantes que tienen que ver con la participación ciudadana son, en primera instancia las acciones contempladas dentro de la estrategia deliberativa y de articulación, la cual se entiende como la implementación de ejercicios de deliberación necesarios para la articular y ejecutar la política pública. En tal sentido, es necesario resaltar que, a través de esta estrategia, se visibilizan las siguientes apuestas:

1. Relaciones entre el ejercicio de la participación ciudadana y el rediseño del esquema de subsidios y las contribuciones de Bogotá para generar ingreso mínimo: Esto significa que se deben garantizar ciertas condiciones para que la ciudadanía pueda participar, en coherencia con lo dispuesto en la política pública de participación distrital. Por ejemplo, el distanciamiento físico que se dio a raíz de la pandemia evidenció la precarización de las necesidades de las personas, ya que la crisis económica y la urgencia de conseguir recursos para la subsistencia, permitieron que la participación se convirtiera en una estrategia para que las familias y comunidades no se sintieran aisladas de los procesos de participación y pudieran buscar alternativas para el acceso a servicios sociales.
2. El fortalecimiento de la salud pública y complementariedad entre diferentes modelos de participación.
3. Disminuir el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan mediante estrategias de inclusión social como la que impulsa la Secretaría Distrital de Integración Social denominada Estrategia RETO.
4. Incluir el enfoque de participación en todas las políticas públicas distritales de las personas con discapacidad.
5. Adopción de los enfoques diferencial, de género, étnico y de discapacidad a través de tres artículos del actual Plan Distrital de Desarrollo (58, 65 y 66)
6. Creación de la red del cuidado ciudadano por parte del IDPAC, con la cual se busca garantizar solidaridad y empatía entre los ciudadanos a través del ejercicio participación, ya que la pandemia evidenció estas situaciones e hizo un llamado a la ciudadanía para adoptar nuevos comportamientos hacia poblaciones más vulnerables afectadas durante esta emergencia

En segunda instancia, la estrategia deliberativa y de articulación, logró evidenciar algunas apuestas importantes en las cuales se destacan las siguientes:

En materia de política ambiental la participación cuenta como un ejercicio que contribuye a: 1) Adaptación y mitigación de la crisis climática en el marco de la justicia ambiental, 2) Reconocer y proteger todas las formas de vida. 3) Reducir la contaminación ambiental atmosférica, visual y auditiva a través de acciones como el pacto por la calidad del aire, propuesto por la Secretaría Distrital de Ambiente y 4) Aumentar la separación en la fuente, mediante el reciclaje, la reutilización y la adecuada disposición final de los residuos de la ciudad. Esto significa impulsar una cultura ciudadana, a partir de un ejercicio fuerte de participación.

Respecto a la política gobernanza democrática del distrito, el PDD 2020- 2024 incluyó dentro del propósito 5 denominado, Gobierno Abierto -GABO-, la necesidad de generar acciones de integración y de ordenamiento territorial desde una perspectiva de región metropolitana, a través de procesos de participación que sean tenidos en cuenta dentro de la elaboración del POT, como una de las principales metas de este plan para la ciudad.

Por otro lado, la participación de cerca de 32.000 personas, a través de los encuentros ciudadanos para la formulación de los Planes de Desarrollo Locales, así como del PDD evidenciaron la importancia de dicha participación dentro de los procesos de planeación del distrito y de rendición de cuentas.

Igualmente, esta estrategia le apuesta por la política de paz y reconciliación y seguridad y convivencia la que resulta importante tener en cuenta dos elementos: El primero relacionada con la implementación de los acuerdos de paz en Bogotá que tiene una estrategia fuerte que son los PDET y el segundo, la política de atención a víctimas que consta de un esquema de participación de en cada una las mesas establecidas para tal fin. En cuanto al mejoramiento de las

condiciones de seguridad y convivencia, la participación de la ciudadanía es esencial para generar acciones de autorregulación, regulación mutua, concertación y diálogo social.

Por su parte, desde la política y seguridad sostenible, el IDPAC viene haciendo importantes esfuerzos para impulsar el plan corredor verde séptima, de acuerdo con lo establecido en el artículo 105 del actual PDD. Esto conlleva, por su puesto un ejercicio importante de la participación ciudadana, en la que se logró contar con cerca de 50.000 personas que dieron su opinión y presentaron sus propuestas. De esas propuestas, solo 6.700 fueron realizadas en noviembre de este año. Por otro lado, se hizo una consulta en calle que contó con la participación de alrededor de 3000 personas, las cuales se vincularon a través de talleres; se espera que durante la segunda fase de co – creación, se cuente con una mayor participación.

Por otro lado, dentro de la política de género, también hay una apuesta por la participación orientada a la reducción de la aceptación cultural e institucional del machismo y de las violencias contra las mujeres, garantizando el acceso efectivo a la justicia. Frente a estas acciones, la apuesta que hace la Secretaría Distrital de la Mujer está orientada a reducir la violencia de género, así como desde la cultura ciudadana, se espera una participación de la ciudadanía frente al rechazo a las prácticas machistas que existen en la ciudad, así como frente a la comunicación sexista.

En cuanto a la estructura de construcción de agendas para crear las condiciones institucionales y sociales que favorezcan el acompañamiento y apoyen el ejercicio deliberativo, se cuenta con varias herramientas que incluyen espacios de participación con el fin de crear alternativas y procesos de intervención, a través de las algunas acciones tales como:

- Construcción de 20 agendas juveniles conjuntas entre el IDPAC y la Secretaria Distrital de Integración Social con la participación de las diferentes plataformas de juventud.
- Reformulación de 6 políticas públicas de acuerdo con lo planteado por el PDD 2020 – 2024, entre las que se encuentran: 1) Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital, 2) Política Pública Distrital para grupos étnico (Indígenas, Pueblo Rrom, NARP) 3) Política Pública de Infancia y Adolescencia, 4) Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria, 5) Política Pública de Acción Comunal y 6) Reformulación de la Política Pública Distrital para la Participación Incidente.

Así mismo se requieren procesos que acompañen la armonización del Sistema Distrital de Participación y de Planeación del Desarrollo local y presupuesto participativo, los cuales tienen como reto la modificación normativa y una armonización de: a) Acuerdo 740, b) Acuerdo 13, c) Acuerdo 12 y obviamente, d) los Decretos que reglamentan la política pública y el Sistema de Participación.

Igualmente, el IDPAC tiene contemplada la Estrategia Pactando, la cual se desarrolla a través de la construcción de micro y meso pactos, como el Corredor Verde, y pactos macro, estos últimos se están trabajando con la Secretaría Distrital de Integración Social, la cual requiere un gran diálogo social sobre el futuro de la política social o la agenda de la política social en el 2030 y, por tanto, los procesos de participación son relevantes.

Por otro lado, la Secretaría Distrital de Gobierno, está adelantando una estrategia para promover el diálogo social como una forma de contribuir a la solución de conflictividades en los territorios, mientras que la Secretaría Distrital de la Mujer impulsa la paridad del 50%, la representación de las mujeres en las diferentes instancias de participación,

respecto al 40% de dicha participación en el consejo de propiedad horizontal que coordina el IDPAC, sumado a otros consejos como el de la bicicleta, cuya elección será en el 2022 y también se espera lograr paridad de género en dicho espacio.

Otra de las estrategias que cuentan con cifras amplias de participación de ciudadanos en el distrito es la de los Presupuestos Participativos, en la que se ha inscrito durante la primera fase, 128.000, de las cuales 32.000 participaron en los encuentros ciudadanos, 51.000 personas en los ejercicios de presupuestos, y al 30 noviembre se han recibido 12.000 propuestas en toda la ciudad. Esta estrategia es importante porque se espera que por primera vez la ciudadanía decida acerca de un presupuesto superior a los 2 billones de pesos, del cual un 50% de esos recursos estarán destinados a los Fondos de Desarrollo Local.

Así mismo, a través de la participación ciudadana se promueve la movilización social, con la cual se busca que diversos actores, organizaciones y redes sociales intervengan en procesos de formación, información, comunicación y producción social de conocimiento. Frente a esto se viene avanzando con la estrategia de fortalecimiento del IDPAC, con la cual se espera fortalecer a 600 organizaciones sociales, 880 juntas de acción comunal, realizar 7.000 acciones de fortalecimiento de conjuntos de administración, hacer 500 acciones de fortalecimiento de instancias de participación, empezando con los Consejos de Planeación Local.

Igualmente, se cuenta con la estrategia de fortalecimiento de medios comunitarios con la cual se busca mejorar las capacidades de participación en las diferentes instancias, principalmente con 121 de ellas, de las cuales 42 pertenecen a los sectores étnicos de la Secretaría Distrital de Cultura con el fin de mejorar el Sistema Distrital. Así mismo se viene trabajando en otras 20 instancias del sector deporte y recreación, y el sector social para agenciar desde la ciudadanía nuevas capacidades con las que puedan incidir dentro de la política social, a través del control social. Para ello, se tiene previsto la realización de un campeonato y certámenes deportivos como acciones complementarias para construir tejido social y convivencia y, aumentar el Sistema Distrital de Cuidado en un 57%.

Adicionalmente el IDPAC cuenta el programa Tejiendo el Cuidado, que también agrupa tres grandes proyectos, entre ellos la Red de Cuidado Ciudadano, la estrategia "Amarte es Cuidarme" y una estrategia para intervenir durante la emergencia social, involucrando a las organizaciones sociales para la promoción del cuidado como una forma más autosostenible, convocando a más de 100 de juntas de acción comunal y ejecutando 130 acciones comunitarias a través de la red de organizaciones cuidadoras. Así mismo, la Secretaría de Gobierno lanzó una convocatoria para organizaciones sociales en función de garantizar el cuidado a través de la participación comunitaria y social. Esta entidad tiene entre sus metas, implementar ocho acuerdos de acción colectiva para la resolución de problemas socialmente relevantes e implementar una estrategia para promover expresiones y acciones diversas e innovadoras, las cuales se trabajan articuladamente con el IDPAC. En dichas acciones se orientan dos grandes proyectos, uno relacionado con las obras con saldo pedagógico el cual se financiaron 250 con recursos propios del IDPAC y el otro dirigido a los fondos con iniciativas juveniles, del cual se espera ejecutar 350 iniciativas juveniles de manera conjunta con la Secretaría Distrital de Integración Social durante todo el cuatrienio.

Desde el IDPAC también se cuenta con la dinamización de la participación ciudadana para el control social a través de una estrategia que también se trabaja con la secretaria Distrital de Integración Social, la cual consiste en apoyar y facilitar la conformación de veedurías ciudadanas para los servicios del sector social. Igualmente, se viene impulsando otra estrategia en materia de participación social, denominada corredor Verde Séptima, con la cual se busca promover

control social ya que cuenta con un componente de la construcción en la obra y por lo tanto requiere un importante ejercicio de movilización y participación social.

Por su parte desde la Secretaría Distrital de Integración Social se viene diseñando una solución tecnológica que facilite la participación y la oferta institucional en materia política social, con la que se asesora a los alcaldes locales y las entidades del distrito, a partir de un ejercicio articulado con el IDPAC, dado que este ejercicio de asesoría hace parte de la misionalidad de esta entidad y a través del cual se acompaña y da asistencia técnica para la concertación de los presupuestos participativos tanto a las alcaldías locales como a las entidades del distrito. Igualmente, el IDPAC cuenta con la Escuela de Participación Ciudadana cuya meta es desarrollar 11 ciclos de formación, de los cuales se han avanzado en 7 y se le ha adicionado uno para tratar temáticas acerca de los jóvenes. Actualmente se han formado 13.000 personas.

Así mismo, el IDPAC cuenta con la estrategia metodológica y comunicativa para establecer acciones pedagógicas comunicativas orientadas a la promoción de la participación, cual cuenta con los siguientes elementos:

- Investigación, seguimiento y evaluación: conformado por el laboratorio de Innovación sobre gobernabilidad social, derechos humanos y participación ciudadana, de la Secretaría Distrital de Gobierno y el PARTICILAB, liderado por el IDPAC. El reto es articular ambos laboratorios, teniendo presente que indicadores como el del empoderamiento ciudadano y confianza, al cual se le hace seguimiento desde el Plan de Desarrollo, y el Índice de Fortalecimiento Organizativo de las Organizaciones Sociales, comunales, de propiedad horizontal, instancias, recicladores, al cual se le dará acompañamiento con la UAESP y la plataforma de participación, de acuerdo a lo señalado en las obligaciones del acuerdo 712 de 2019, relacionado con las juntas de acción comunal.
- Estrategias de compilación normativa, dentro de la cual existen dos acciones: la primera contiene la compilación de toda la normatividad con la que se regula 803 instancias de participación en la ciudad, de las cuales se han identificado 90 de ellas que no tienen ninguna funcionalidad dentro del distrito, ya que muchas están inactivas y por esto, desde el IDPAC se está actualizando un repositorio de jurisprudencia para que pueda ser consultado por la ciudadanía y de esta forma se haga un mejor ejercicio de los derechos.
- Estrategia de divulgación, definida por la directiva 05 de 2020 de Gobierno Abierto – GABO, mediante el cual se dictan todos los lineamientos para ejercer la acción de transparencia, la producción de información y la homologación de las plataformas en el distrito. Esta estrategia se moviliza a través de la emisora distrital D.C. Radio, en la que se cuenta con ocho programas dedicados a temas de ejercicio de derechos dirigidos a la ciudadanía para que conozcan cómo se hace la gestión institucional y también cómo pueden hacer cumplir los derechos.
- También se cuenta con DCTV, que es un canal en YouTube a través del cual el IDPAC hace difusión y el IDCA que es la plataforma a través de la cual los ciudadanos y ciudadanas pueden acceder a la información de datos específicos del distrito.

Alexander Reina, director del IDPAC cierra su intervención mencionando el reto que el distrito tiene para articular todas las instancias que existen en el distrito, entre las que se destaca la comisión intersectorial de participación con las cuales se debe hacer seguimiento a la política pública distrital de participación, de cara a los avances de la gestión de este sector y de los demás a través del Plan de Desarrollo, el cual, como se ha expuesto, cuenta con mucho material para el ejercicio y la promoción de la participación, en el marco de deliberación ciudadana, con lo que se espera contribuir a consolidar en la ciudad una cultura democrática y participativa como parte de los propósitos para la Bogotá del Siglo XXI.

- **Recomendaciones de consejeros(as) distritales a la Estrategia de Reactivación Económica y Política Pública y estrategias de participación ciudadana: Federico Castañeda de la Federación de juntas de acción comunal y Luis Edilberto Andrade del Consejo Tutelar Distrital. (Ver presentaciones Anexo V y VI respectivamente)**

Federico Castañeda inicia la intervención agradeciendo a la alcaldesa, y saludando a la Secretaría de Integración Social, así como a los demás consejeros y consejeras, funcionarios de la administración distrital y nacional. Menciona que desde esta instancia consultiva de construcción conjunta de agendas estratégicas de participación y control social para la formación y desarrollo de las políticas que se implementen en la ciudad el consejo en reuniones previas consolidó unas recomendaciones, las cuales presenta a continuación:

En cuanto a la estrategia de reactivación económica en la que señala lo siguiente:

1. Realizar caracterizaciones en las localidades que respondan al enfoque diferencial y poblacional y a la ciudadanía, que permitan conocer las realidades sociales y económicas de las familias y las personas. Herramientas como el SISBEN no tienen variables que permitan reconocer las nuevas realidades.
2. Escuchar a los consejeros y consejeras para que la reactivación económica se aborde con base en lo local y comunitario, sin limitarse a lo que ya tiene la institucionalidad, hay que ampliar la base de la caracterización para que responda a las realidades de las familias.
3. Implementar acciones de reactivación económica y proyectos productivos con énfasis en persona mayor.
4. Generar una estrategia de empleo y emprendimiento para los sectores sociales LGBTI frente a esta nueva realidad.

Indica que en cuanto se requiere ampliar las oportunidades para personas con discapacidad se espera incluir:

5. Reforzar las iniciativas productivas existentes y nuevas que garanticen sostenibilidad económica para generar ingresos.
6. Dar la posibilidad de vinculación laboral de las personas con Discapacidad y cuidadores-as en los equipos territoriales de las estrategias de las diferentes entidades públicas en el marco del Sistema Distrital de Cuidado o como gestores territoriales para dar oportunidad a las personas con discapacidad y los cuidadores(as).
7. Implementar los ajustes razonables desde el enfoque diferencial en las diferentes entidades y fases del proceso de enganche laboral para las personas con discapacidad.
8. Contar con un diagnóstico de las personas cuidadoras-es de las personas con discapacidad que les permitan acceder a los derechos y hacer parte de la reactivación económica.

9. Incluir dentro de la estrategia de Renta Básica a los cuidadores(as) de las personas con discapacidad para cubrir las necesidades básicas del hogar, tanto para las personas con discapacidad como cuidadores (as) en estado grave de vulnerabilidad.
10. Gestionar convenios interinstitucionales que permitan mayor oportunidad de educación superior a la población con discapacidad, cuidadores y cuidadoras a través de becas.
11. Ampliar los equipos interdisciplinarios y generar oportunidades para las personas con discapacidad y cuidadores(as) que cuenten con las competencias y perfiles para asumir estos cargos, dando un valor agregado y aportando al cumplimiento del Decreto 2011 de 2017.
12. Articular al sector de arte, cultura y patrimonio en lo que tiene que ver con el trabajo informal que impera para este grupo poblacional ya que es su principal forma de laborar. Recalca que existen artistas independientes y artistas de calle están atravesando una situación muy difícil.
13. Establecer un componente en el Sistema Distrital de Cuidado y en la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado que promueva el emprendimiento a partir del desarrollo de destrezas y habilidades de la población beneficiaria. Este punto es importante, porque debe trascenderse de un ejercicio de asistencialismo a una atención para que se puedan generar emprendimientos con esta estrategia, con la que se pueda desarrollar habilidades y destrezas de los ciudadanos y que puedan ser beneficiarios de este importante programa.
14. Atender de manera inmediata las causas de las pobrezas e identificar con celeridad la pobreza oculta en los hogares.
15. Establecer acciones de política pública basadas en la Renta básica integral tanto a las familias como el ingreso básico garantizado que es para las personas, especialmente a la población en edad económicamente activa.
16. Se requiere considerar de manera espediada a los-las profesionales independientes, en la implementación de la estrategia de reactivación económica.
17. Ampliar la formalidad laboral que permita el acceso a la Salud, al cuidado con enfoque diferencial, articulando la política de protección social nacional con la distrital.
18. Establecer un proceso de articulación entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y las Cajas de Compensación Familiar que permita reconocer las propuestas en relación con las alternativas para ampliar la formalidad laboral.
19. Y finalmente, recomienda que se debe acelerar la contratación pública de proyectos estratégicos de infraestructura social, de movilidad, de gobierno, hábitat y salud.

La alcaldesa agradece a Federico y da la palabra a Luis Edilberto quien la saluda, y extiende dicho saludo a los demás funcionarios e instituciones en general, recalcando que en el marco del trabajo realizado por los consejeros y consejeras como mecanismo de participación y en calidad de delegado presentará las recomendaciones a la política de participación:

1. Aplicar el lema de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad "Nada para nosotros, sin nosotros", por lo cual se propone un diálogo permanente entre las entidades que conforman el Sistema Distrital del Cuidado y los Representante Distritales del Sistema Distrital de Discapacidad para articular acciones, ajustes y proyecciones acordes a las dinámicas sociales de la población con discapacidad, sus cuidadores, cuidadoras y familias.
2. Se propone un diálogo permanente entre las entidades que conforman el Sistema Distrital del Cuidado y los

Representantes Distritales del Sistema Distrital de Discapacidad para articular acciones, ajustes y proyecciones acordes a las dinámicas sociales de la población con discapacidad, sus cuidadores, cuidadoras y familias.

3. Evidenciar cuál es el resultado de las recomendaciones y propuestas que hacen los consejeros, consejeras y la ciudadanía, para el desarrollo de las Políticas Públicas y quehaceres de los servidores públicos.
4. Establecer un proceso de articulación y comunicación donde los dignatarios comunales de las Juntas y las Asociaciones (JAL) en ese ejercicio de aliados, conozcan de primera mano, toda la apuesta institucional en la oferta servicios de la Secretaría de Integración Social, que permitan, primero focalizar la ayuda donde realmente se requiere y segundo no se desgaste la administración en procesos de reconocimiento en el territorio.
5. Convocar a las familias y grupos participantes de diferentes localidades para identificar y analizar posibles fórmulas de solución y estrategias frente a problemáticas relacionadas con situaciones de maltrato o violencia intrafamiliar.
6. Concertar un plan de trabajo participativo para la definición de las prioridades de la Infancia y Adolescencia, generando compromisos que puedan ser implementados durante este PDD con énfasis en atención psicosocial y calidad de vida.
7. Dar respuesta oficial o los requerimientos hechos a la Secretaría Distrital de Gobierno y la Secretaría Distrital de Hábitat en lo relacionado con el artículo 66 del PDD 2020– 2024
8. Aumentar la participación local o territorial en la agenda de la política social
9. Construir una ruta pedagógica para la creación de los consejos de juventud.
10. Fortalecimiento de alianzas público-comunitarias con los observatorios de juventud para hacer veeduría a la PPJ.
11. Activar las comisiones de concertación y decisión con las plataformas de juventud conforme lo dispone la ley.
12. Generar una mesa de trabajo con la alcaldía y sus funcionarios para buscar mecanismos que salvaguarden la vida de los jóvenes.
13. Fortalecimiento técnico y operativo de Mesas Locales Gitanas: Kennedy y Puente Aranda
14. Formular e implementar una estrategia de participación ciudadana para el programa integral de gestión de la vía sobre la Av. Calle 13 en el mediano plazo a usuarios y comunidad para su retroalimentación antes del 20 de diciembre de 2020.
15. Establecer una mesa permanente de Seguimiento de avances y resultados de gestión y contratación de la Av. Calle 13.
16. Realizar articulación con el observatorio de carga de la Alianza Logística Regional Bogotá- Cundinamarca con el fin de realizar monitoreo constante a la vía.

Luis Edilberto cierra su intervención solicitando que estas recomendaciones sean tenidas en cuenta en el marco de la participación social y comunitaria, con el fin de que logre incidencia en la implementación del Plan Distrital de Desarrollo.

La alcaldesa, agradece a Luis Edilberto por su intervención, luego comenta que todas estas recomendaciones han sido muy pertinentes en general, recalcando que las entidades deberán hacer llegar la respuesta formal frente a las recomendaciones dadas y cómo estas serán incorporadas a través de un proceso de concertación. De igual forma procede a dar la palabra al consejero del Consultivo Interreligioso.

Jaime Zuluaga Krungsieg, interviene agradeciendo a la alcaldesa y a todos los participantes, enfatizando en dos de puntos que están incluidos dentro de las propuestas, de acuerdo con lo planteado a la Secretaria Xinia Navarro y algunos delegados de las entidades del distrito, particularmente con relación a lo expresado por el consejero de acción comunal, comentando que cuando comenzó la pandemia hubo muchos grupos poblacionales menos favorecidos que no recibieron ayudas porque no aparecían en ninguna base de datos, refiriéndose al SISBEN el cual, no tiene variables, por lo que ellos proponen que haya una caracterización más profunda a nivel local, sobre todo de las personas más vulnerables, con el fin de poder conocer de primera mano como están esas familias que no tienen acceso a nada. Puntualmente, reitera que es necesario tratar en dicha caracterización, una investigación más profunda de lo que hay hasta ahora, con el fin de saber cuál es la real causa de su pobreza, por qué está en pobreza, por qué no pueden salir de esa condición, ya que hay familias que llevan años, generaciones que han estado en la pobreza y las nuevas generaciones no salen, continúan en lo mismo. Por esta razón, desde el consejo de libertades y cultos religiosos, proponen trabajar con las comunidades, que ellos ya conocen, ya que pueden aportar para ayudar en esa caracterización, con el propósito de encontrar la raíz de la problemática, frente a la violencia intrafamiliar, los problemas de alcoholismo y drogadicción que no los dejan salir, así como a los niños y jóvenes que ni estudian ni trabajan.

Jaime indica que se podría trabajar a través de una caracterización más profunda para llegar a esas poblaciones que se encuentran allá y que no están recibiendo ningún beneficio. Porque de acuerdo con lo planteado por la Secretaría de Desarrollo Económico, así como desde el IDPAC, ellos observan que aparentemente todo es muy bien, pero que quizás es algo que tal vez no se ha hecho en Bogotá y que es esto que ellos proponen es muy importante, porque ahí está la raíz de la pobreza y si se quiere una reactivación económica, se debe trabajar con esas poblaciones.

Recalca que en este momento las bases que se están usando casi todas son de SISBEN y de acuerdo con las características y las bases de datos de dicho SISBEN, las ayudas han llegado, pero aún faltan esas otras familias que no tuvieron ninguna y que aún siguen con esa problemática. Es por esto, por lo que la propuesta que desde el consejo consultivo de libertades y cultos religiosos se plantea la necesidad de profundizar en el problema y buscar la raíz llegando a esas familias.

Por esta razón, el sector interreligioso lo ha manifestado en la última reunión que se hizo entre los consejeros la necesidad de tener una reunión primero que nada con la alcaldesa, ya que ellos observan que hay reuniones con otros sectores y que esta solicitud la hace, con el fin de que pueda conocer un poco este sector y lo que pueden aportar a la comunidad.

Por otro lado, solicita tener reuniones con las diferentes entidades como Secretaría Distrital de Hábitat, con IDPAC, y con otras entidades para poder articular y acceder a beneficios como lo tienen otros sectores, ya que en este momento no cuentan con ninguna articulación, y si bien están en este consejo, no se sienten articulados con ninguna de las entidades del distrito. Por tal razón, para este consejo consultivo es fundamental tener una participación que valga la pena, porque para simplemente venir una vez al mes a una reunión y estar 5 minutos, escuchar dos horas, pero no tener participación no tiene sentido. El sector llegó con todo el deseo de apoyar, pero también de solicitar y de que podamos obtener como sector interreligioso beneficios como muchos otros sectores lo tienen.

Por ello, es clave hacer una agenda primero con la alcaldesa y con cada una de las entidades donde se pueda articular y proponer de forma más directa cada uno de los temas que como sector religioso, que no solo trata de doctrinas, sino del trabajo y la participación social de un sector que por años le ha aportado a la ciudad y al país. Reitera esta petición

de poder articular y no ser simplemente invitados a cada consejo, porque lo que se observa es que se está avanzando dentro de cada uno de los tres consejos, ya que ellos ven como enuncian algunas cosas, pero no se ha podido avanzar en esa participación y no pueden dar los aportes a la alcaldía y a la ciudad que tanto lo necesita.

Menciona, además, que cuentan con 1.800 organizaciones religiosas que tienen personería jurídica del Ministerio del Interior y entre 2.000 o 2.500 entidades, fundaciones, ONG que trabajan en los diferentes sectores de la población para la transformación de la comunidad, desarrollando una estrategia de transformación integral de las comunidades para que sean autosostenibles y puedan lograr el emprendimiento con el trabajo de dichas comunidades. La transformación integral de comunidades es algo muy importante para la reactivación económica.

La alcaldesa agradece la intervención, aclarando que las iniciativas que vengan de parte de los consejeros y consejeras serán siempre recibidas, recuerda que la naturaleza de este consejo es consultivo según lo contempla el decreto 460 de 2008, resalta además lo significativo que ha sido el trabajo participativo y de consulta realizado durante las tres sesiones del CDPS del año 2020, reafirma que para ella es importante recibir propuestas concretas por parte de los consejeros y consejeras distritales.

Adicionalmente, la alcaldesa resalta que el objetivo de esta instancia consiste en establecer un diálogo conjunto entre todos los miembros y definir políticas públicas que ayuden a mejorarlas, con un pacto general, también indica que sería ideal que las intervenciones que se hagan sean desde la colectividad y no desde consejos consultivos particulares.

La alcaldesa prosigue planteando los compromisos y agradeciendo nuevamente a los niños y niñas por su participación como representantes en el Consejo Consultivo de Política Social. De esta manera se da cierre a la tercera sesión del Consejo Distrital de Política Social de 2020, y se recuerda que se elaborará un documento técnico de las memorias de lo planteado y acordado.

Se agradece la participación de los y las asistentes y en particular a las 116 personas que estuvieron participando en el Consejo, de manera virtual y a las personas que estuvieron siguiendo la transmisión.

Establecimiento de compromisos

Compromisos		Responsable
1	Dar respuesta específica a las propuestas presentadas en el III CDPS por el consejo consultivo distrital de niños, niñas y adolescentes.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Política Social - Secretaría de Integración Social.
2	Dar respuesta por escrito a las propuestas presentadas por los consejeros frente a la Política distrital de Participación y la estrategia de Reactivación económica	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Política Social - Secretaría de Integración Social.
3	Dar respuesta por escrito a las propuestas enviadas por el representante de Iglesias y Credos Religiosos. Así mismo, se debe solicitar a la Dirección de relaciones Interreligiosas de la Secretaría de Gobierno que programe una reunión con el representante y con quien él estime conveniente de su sector, para profundizar sobre los aportes y propuestas presentadas.	Dirección de relaciones Interreligiosas - Secretaría Distrital de Gobierno,

Conclusiones. La naturaleza del Consejo Distrital de Política Social es consultiva por lo tanto los puntos presentados no requieren de votación para su aprobación.

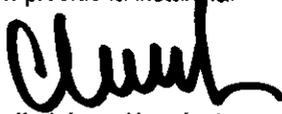
Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión:

La fecha de las sesiones está sujeta a la agenda de la Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C., y se tramitará oportunamente para cumplir con las sesiones requeridas.

La presente se firma en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2020.

En constancia de lo anterior firman:

Firma de quien preside la instancia:



Nombre: **Claudia López Hernández**
Cargo: Alcaldesa Mayor
Entidad: Alcaldía Mayor de Bogotá

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre **Julián Moreno Parra**
Cargo: Subsecretario
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

Anexos: Anexos referidos (I a VI)

Proyectó: Luis Giovanni Rodríguez Castillo - Subsecretaría Distrital de Integración Social

Revisó: Julián Molina Serrato - Subsecretaría, Secretaría Distrital de Integración Social

Revisó: Diana Díaz - Subsecretaría Distrital de Integración Social

Aprobó: Julián Moreno Parra - Subsecretario Distrital de Integración Social

INFORME POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024

Consejo de Política Social Bogotá,
1 de diciembre de 2020.



Instrumento
para la
participación

IDPAC

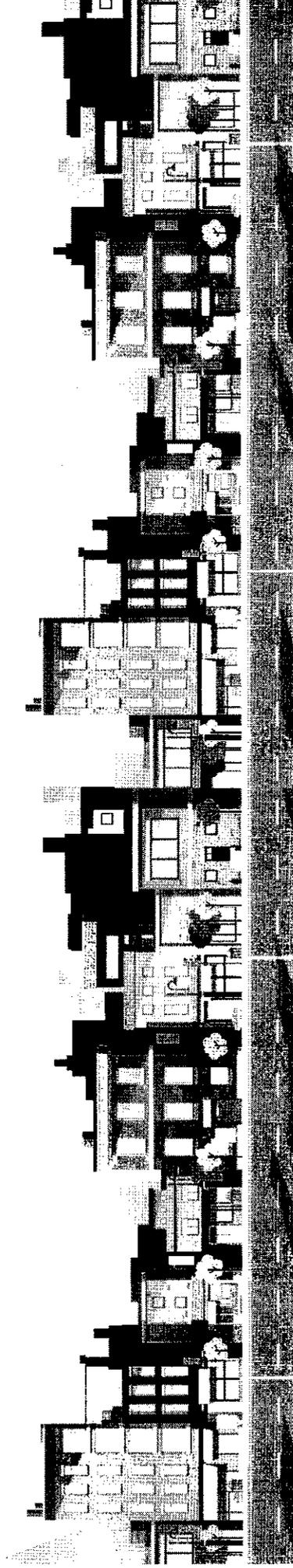
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

MARCO NORMATIVO

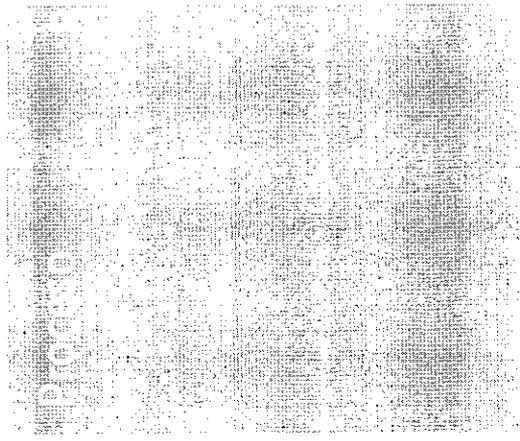
Decreto distrital 448 de 2007. Crea el Sistema Distrital de Participación.

Decreto 503 de 2011, crea la política distrital de participación incidente.

Ley 1757 de 2015. Estatuto de la participación.



ENFOQUE TRANSVERSAL DE PARTICIPACIÓN EN EL PDD



Derecho

Participación
enfoque
transversal al PDD.

Gobierno Abierto

Generar confianza y
empoderamiento
ciudadano para la
defensa y
reconocimiento de sus
intereses y los de la
ciudad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDPAC

BOGOTÁ

ESTRUCTURA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN INCIDENTE.

OBJETIVOS

1. Fortalecer la cultura democrática.
2. Articular, fomentar y fortalecer las instancias y mecanismos de participación.
3. Promover y fortalecer las organizaciones y redes sociales.

ESTRATEGIAS

1. Estrategia deliberativa y de articulación.
2. Estrategia de construcción de agenda.
3. Estrategia de presupuestos participativos.
4. Estrategia de compilación normativa.
5. Estrategia de movilización social.
6. Estrategia metodológica y comunicativa.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecimiento de la participación incidente de la ciudadanía.
2. Articulación de acciones de participación ciudadana.
3. Fortalecimiento de redes y organizaciones sociales autónomas.
4. Fortalecimiento institucional de las entidades y de la gestión pública.



IDPAC | **BOGOTÁ**

TEJIDO ASOCIATIVO DEL DISTRITO CAPITAL



Organizaciones
sociales 3.750

Medios
comunitarios
345

Juntas de
acción comunal
1.699

80%

25.749
ORGANIZACIONES

Consejos de PH
más de
20mil

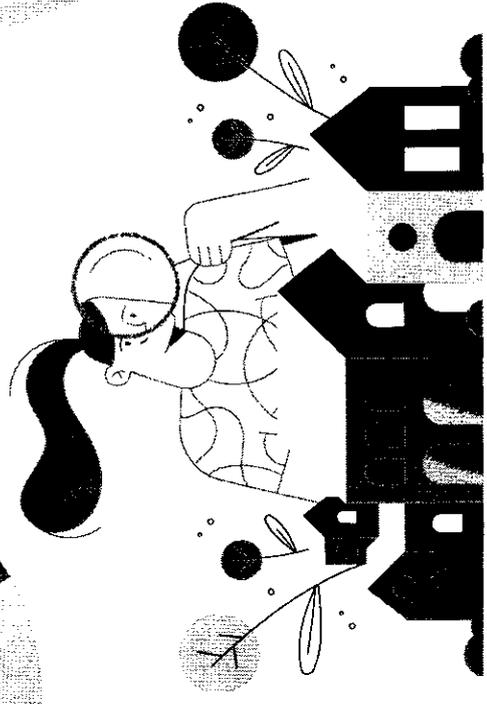
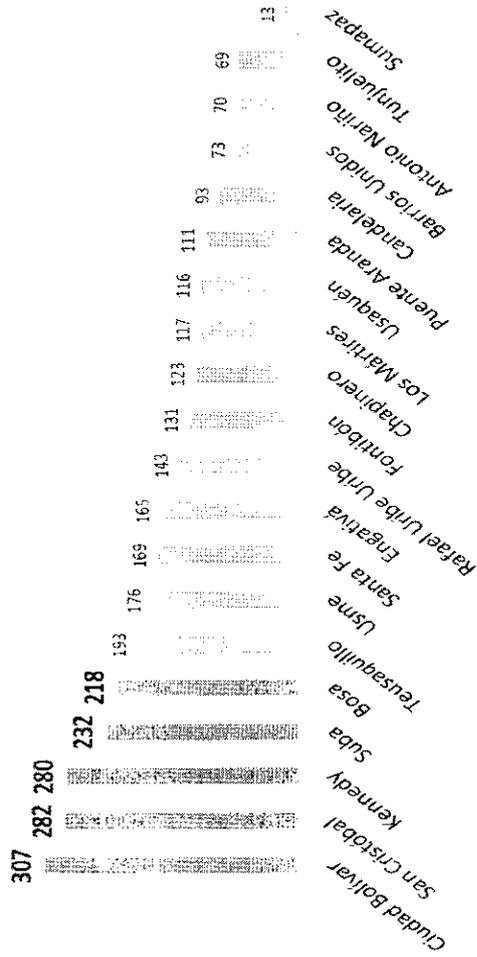
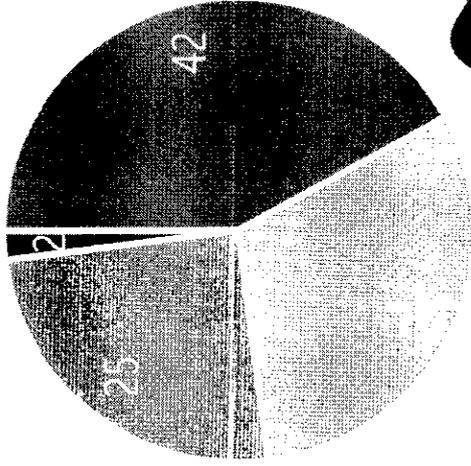


ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDPAC | BOGOTÁ

ESTADO ORGANIZACIONES Y UBICACIÓN LOCALIDAD

- Estructuración
- Consolidación
- Creación
- Preparación



LA PARTICIPACIÓN EN EL PDD.

De los 30 logros de ciudad,
14 tienen acciones concretas de
participación.
Es decir, en un 46% de los mismos.
Cerca de 60 acciones.

14
LOGROS

30
LOGROS

TIENEN

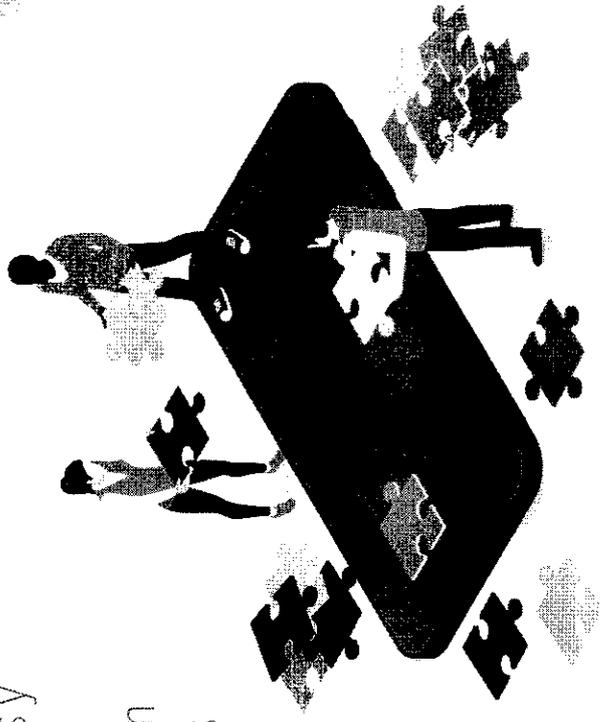
ACCIONES

CONCRETAS



1. ESTRATEGIA DELIBERATIVA Y DE ARTICULACIÓN:

Implementar ejercicios de deliberación que articulen la ejecución de la política pública de participación sobre temas estratégicos de ciudad, transversales a todos los sectores y territorios, para lo cual se promoverán procesos de planeación y presupuestación participativa, que propicien respuestas integrales a las realidades territoriales y de sus poblaciones.



IDPAC | **BOGOTÁ**

1. ESTRATEGIA DELIBERATIVA Y DE ARTICULACIÓN:

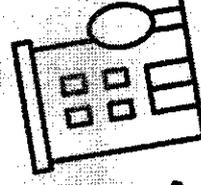
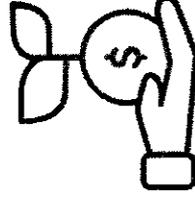
POLÍTICA SOCIAL:

- Rediseñar el esquema de subsidios y contribuciones de Bogotá para garantizar un ingreso mínimo por hogar.
- Completar la implementación de un modelo de salud pública.
- Disminuir el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan.
- Incluir el enfoque de participación en todas las políticas públicas de personas con discapacidad.
- 3 artículos que favorecerán la participación de los grupos poblacionales y de la adopción de los enfoques diferencial, poblacional, de género y étnico para el desarrollo de las acciones y programas del plan a saber: (Art. 58, 65 y 66).
- Red del cuidado ciudadano.



IDPAC

BOGOTÁ



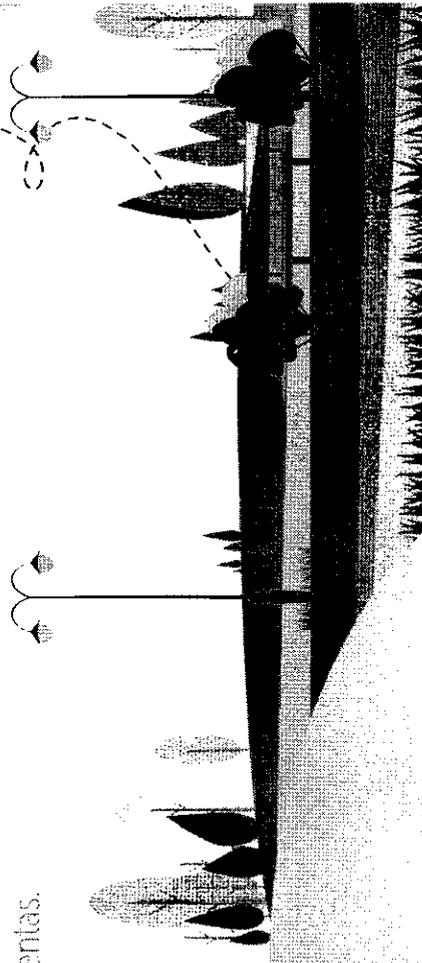
1. ESTRATEGIA DELIBERATIVA Y DE ARTICULACIÓN:

POLÍTICA AMBIENTAL:

- Adaptación y mitigación de la crisis climática teniendo como marco la justicia ambiental.
- Reconocer y proteger todas las formas de vida.
- Reducir la contaminación ambiental atmosférica, visual y auditiva (Pacto por la calidad del aire).
- Aumentar la separación en la fuente, reciclaje, reutilización y la adecuada disposición final de los residuos de la ciudad.

POLÍTICA DE GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

- Gobierno Abierto de Bogotá – GABO –
- Integración y ordenamiento territorial en Bogotá - Región (Región Metropolitana)
- Elaboración del POT.
- Plan de Desarrollo Distrital y local.
- Encuentros ciudadanos: 32 mil personas.
- Procesos de planeación del Distrito y Rendición de Cuentas.



1. ESTRATEGIA DELIBERATIVA Y DE ARTICULACIÓN:

PAZ Y RECONCILIACIÓN Y SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

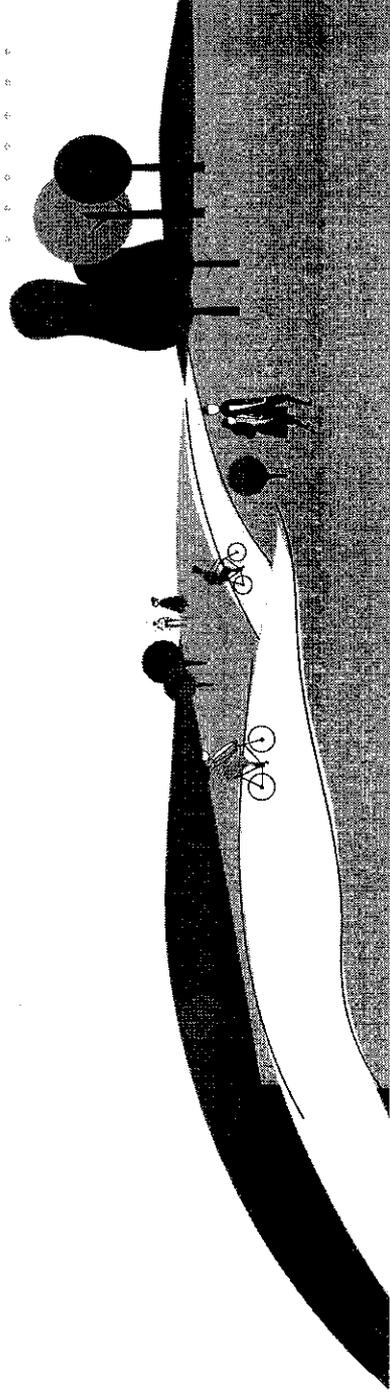
- Implementar los acuerdos de paz en Bogotá. PDET y política de asistencia y atención a víctimas.
- Fomentar la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social.

POLÍTICA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

- Corredor Verde Carrera Séptima.

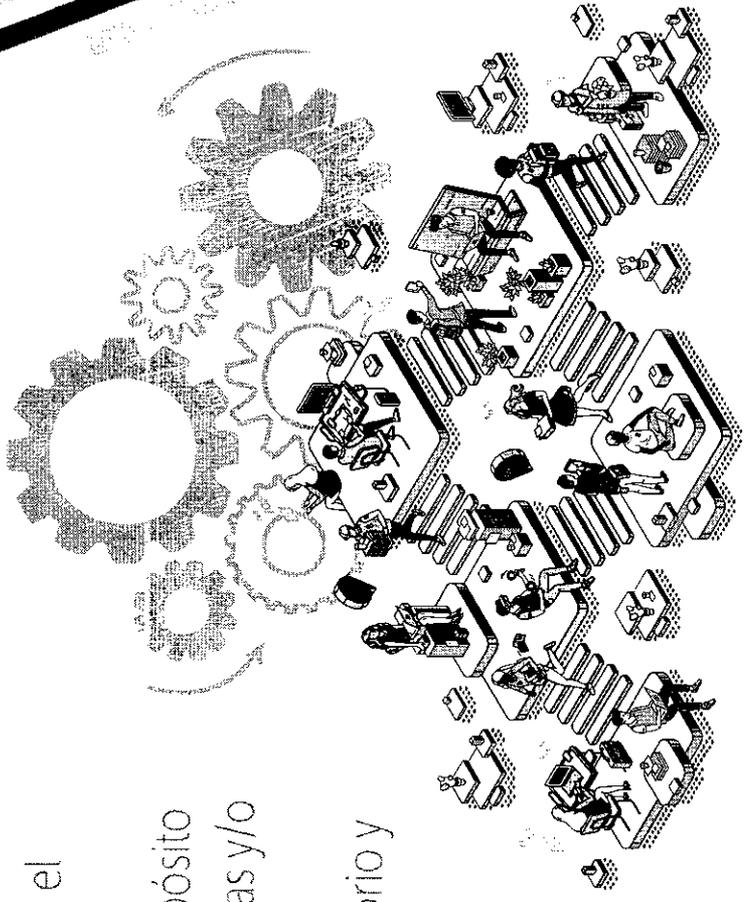
POLÍTICA DE GÉNERO

- Reducir la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres, y garantizar el acceso efectivo a la justicia.



2. ESTRATEGIA DE CONSTRUCCIÓN DE AGENDAS:

Crear las condiciones institucionales y sociales necesarias que favorezcan, acompañen y apoyen el ejercicio deliberativo e incidente de los distintos espacios e instancias de participación con el propósito de generar la construcción conjunta de alternativas y/o agendas de intervención para la solución de las problemáticas sociales pertinentes de cada territorio y sector social.



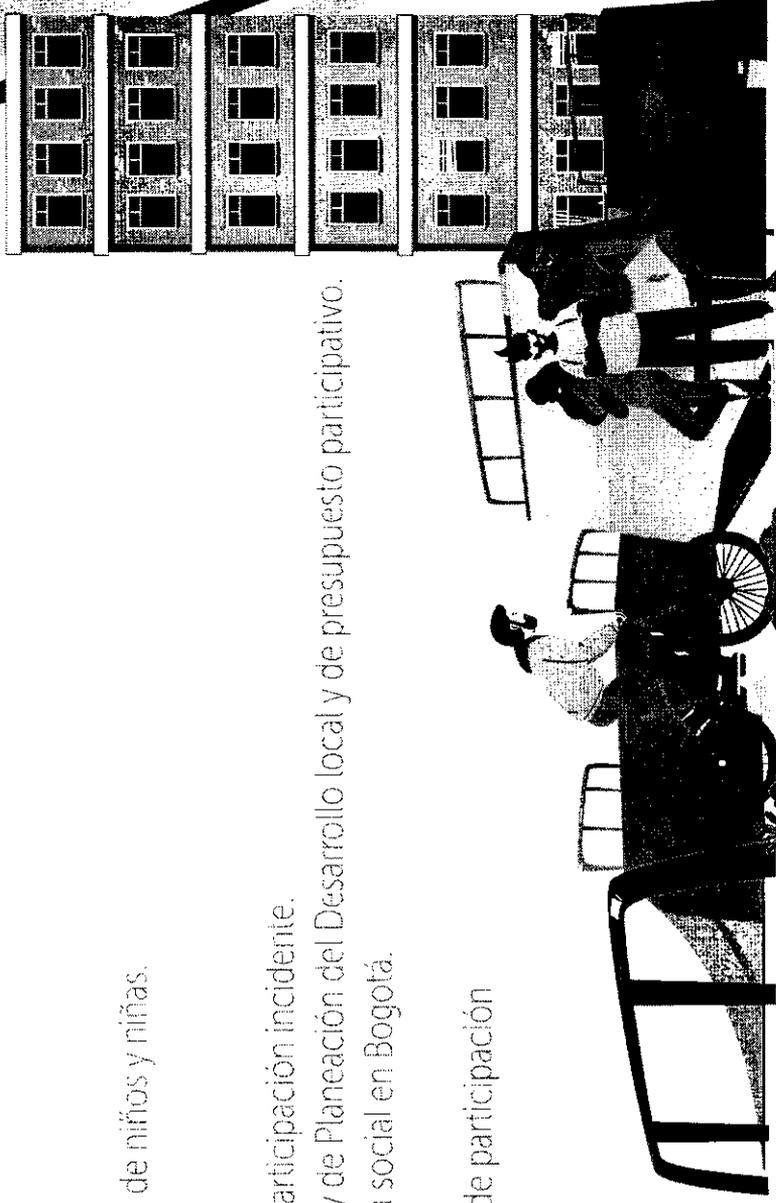
IDPAC | **BOGOTÁ**

2. ESTRATEGIA DE CONSTRUCCIÓN DE AGENDAS:

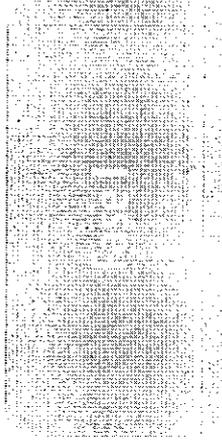
1. Construcción de agendas juveniles.
2. Reformulación de la política pública de:
 - Discapacidad.
 - Grupos étnicos.
 - Infancia y adolescencia con participación de niños y niñas.
 - Comunicación alternativa.
 - Política pública de acción comunal.
 - Reformulación de la política Distrital de participación incidente.
3. Armonizar el Sistema Distrital de Participación y de Planeación del Desarrollo local y de presupuesto participativo.
4. Estrategia pactando. Pacto por la nueva política social en Bogotá.
5. Promover el diálogo social.
6. Alcanzar la paridad en el 50% de las instancias de participación



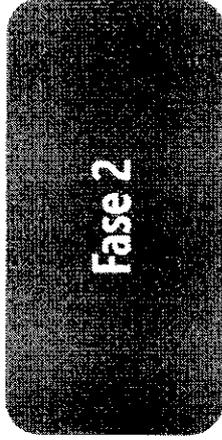
IDPAC | **BOGOTÁ**



3. ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS:



- Se inscribieron 128 mil personas.
- Encuentros ciudadanos 32 mil personas.
- Presupuestos participativos 52 mil personas.



- Se han inscrito 109.617 personas.
- Se registraron mas de 12 mil propuestas ciudadanas.



- Más de 2 billones de pesos en el cuatrienio.
- Se participa por primera vez en el 50% de los presupuestos de los fondos de desarrollo local.

4. ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL

Permite a los diversos actores, organizaciones y redes sociales intervenir en aquellos asuntos de los cuales venían siendo excluidos, situación que requiere de la asistencia técnica y logística en los procesos de formación, información, comunicación y producción social de conocimientos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDPAC



BOGOTÁ

4. ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL



1. Estrategia de fortalecimiento de organizaciones sociales, comunales y comunitarias, instancias de participación.
2. Estrategia de fortalecimiento de medios comunitarios.
3. Estrategia de fortalecimiento de instancias de participación:
 - 121 sociales.
 - 42 Étnicas.
 - Sector Cultura.
 - 20 del Sector deporte, recreación y actividad física.
 - Sector social.
4. Realizar campeonatos y certámenes deportivos para promover la participación ciudadana.
5. Aumentar en el sistema distrital del cuidado, el 57% de participación de los mayores en procesos que fortalezcan su autonomía, el desarrollo de sus capacidades y el re-entrenamiento laboral.



IDPAC | **BOGOTÁ**

4. ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL

6. Programa tejiendo el cuidadoado.
 - Red del cuidadoado ciudadano.
 - Estrategia "Amarte es cuidarme".
 - Red de organizaciones cuidadoras.
7. Implementar 8 acuerdos de acción colectiva para la resolución de problemáticas socialmente relevantes.
8. Implementar una (1) estrategia para promover expresiones y acciones diversas e innovadoras de participación ciudadana y social para aportar a sujetos y procesos activos en la sostenibilidad del Nuevo Contrato Social.
 - Obras con saldo pedagógico.
 - Fondo de iniciativas juveniles.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDPAC

BOGOTÁ



SOMOS
TEJIDO SOCIAL

AMARTE ES CUIDARME
La caravana del cuidadoado



El presente documento es de carácter informativo y no constituye un contrato.

AMARTE ES CUIDARME

BOGOTÁ

4. ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL

9. Dinamizar la participación ciudadana en el control social.
 - Servicios del sector social.
 - CV 7.
10. Diseñar e implementar una solución tecnológica que facilite la participación en la gestión y oferta institucional en materia de política social.
11. Asesoría a Alcaldías Locales y entidades del Distrito para implementar políticas de participación incidente.
12. Implementar una estrategia de formación y empoderamiento de la mujer.
13. Escuela de Participación ciudadana:
 - 7 de 11 ciclos. Uno de ellos sobre política social.
 - 13 mil personas formadas de junio a diciembre.

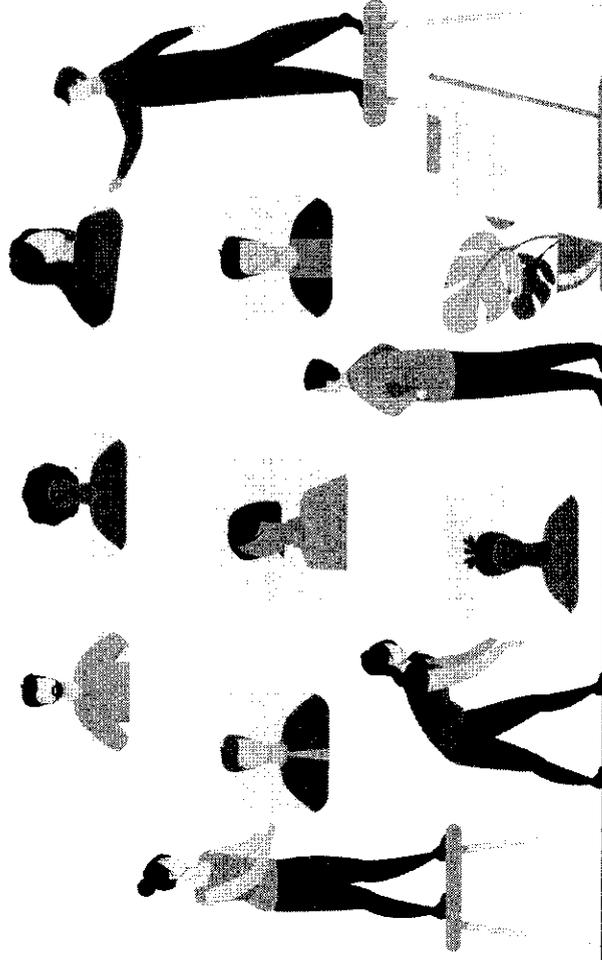


IDPAC | **BOGOTÁ**



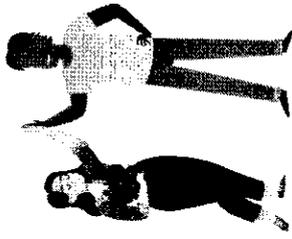
5. ESTRATEGIA METODOLÓGICA Y COMUNICATIVA:

Establecer metodologías pedagógicas y comunicativas para la promoción de una cultura democrática que facilite la participación incidente de la ciudadanía en todos los ciclos de la gestión pública, planeación y presupuestos participativos que se desarrollen en el Distrito Capital.



IDPAC | **BOGOTÁ**

5. ESTRATEGIA METODOLÓGICA Y COMUNICATIVA:



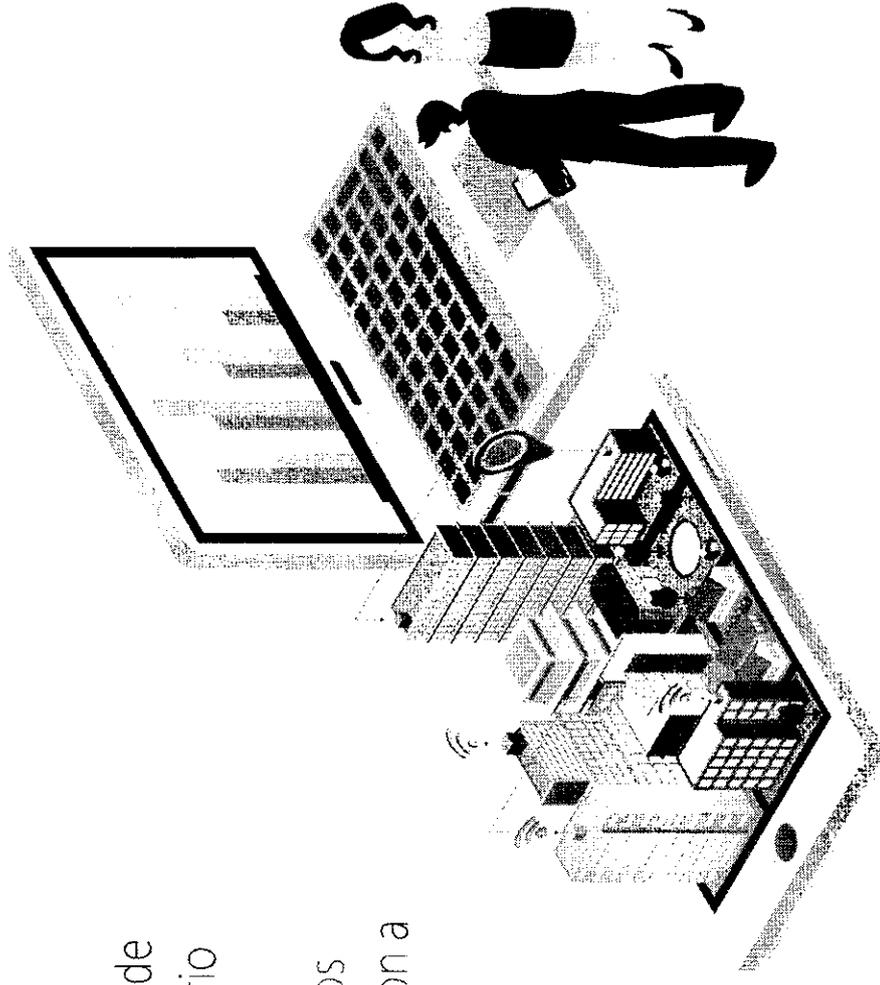
COMUNICACIÓN PARA LA DEMOCRACIA:

- Campaña de promoción de la participación con énfasis en mujer y género.
- Campaña contra el racismo.
- Campaña contra la xenofobia.
- Campaña para pacificar la acción política.
- Nuevas masculinidades.
- Contra la violencia de género.
- Cajas de herramientas sobre PP, CV7.



5. ESTRATEGIA METODOLÓGICA Y COMUNICATIVA:

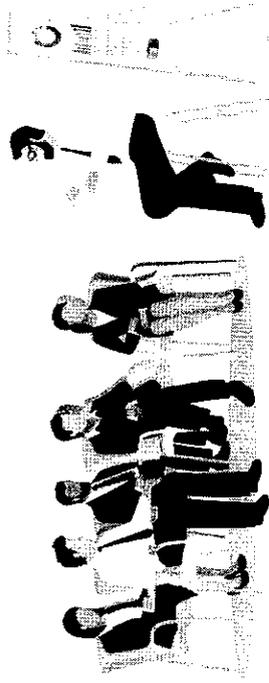
Fortalecer y promover la investigación de la Participación a través del Observatorio Distrital de la Participación y de la Descentralización y demás mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación a la participación local y distrital.



5. ESTRATEGIA METODOLÓGICA Y COMUNICATIVA:

INVESTIGACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

1. Laboratorio de innovación sobre Gobernabilidad Social, Derechos Humanos y Participación Ciudadana.
2. Observatorio de la participación ciudadana:
 - Empoderamiento ciudadano.
 - Confianza.
 - IFOS 2.0. (Organizaciones sociales, medios comunitarios, comunales, PH, instancias, recicladores, entre otros).
 - Plataforma de la participación 2.0.



IDPAC | **BOGOTÁ**

6. ESTRATEGIAS DE COMPILACIÓN NORMATIVA Y DE DIVULGACIÓN:

- Hoy tenemos mapeadas todos los decretos y acuerdos que reglamentan las 803 instancias de participación identificadas.
- Repositorio de jurisprudencia sobre derechos a la participación ciudadana.

**Estrategia de Compilación
Normativa:**

Estrategia de Divulgación:

- Directiva 005 de 2020, GAB.
- DC Radio: 8 programas (emisora del Distrito).
- DC TV.
- IDCA.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ DC

IDPAC | **BOGOTÁ**



DC.

NOTICIAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDPAC

BOGOTÁ

Recomendaciones de los consejeros y consejeras a la estrategia de Reactivación Económica



Recomendaciones de los consejeros y consejeras a la estrategia de Reactivación Económica

- Realizar caracterizaciones en las localidades que respondan al enfoque diferencial y poblacional y a la ciudadanía, que permitan conocer las realidades sociales y económicas de las familias y las personas. Herramientas como el SISBEN no tienen variables que permitan reconocer las nuevas realidades.
- Escuchar a los consejeros y consejeras para que la reactivación económica se aborde con base en lo local y comunitario, sin limitarse a lo que ya tiene la institucionalidad, hay que ampliar la base de la caracterización para que responda a las realidades de las familias.
- Implementar acciones de reactivación económica y proyectos productivos con énfasis en persona mayor.
- Generar una estrategia de empleo y emprendimiento para los sectores sociales LGBTI frente a esta nueva realidad.



Recomendaciones de los consejeros y consejeras a la estrategia de Reactivación Económica

Ampliar las oportunidades para personas con **discapacidad** esto incluye:

- Reforzar las iniciativas productivas existentes y nuevas que garanticen sostenibilidad económica para generar ingresos.
- Dar la posibilidad de vinculación laboral de las Personas con Discapacidad y cuidadores-as en los equipos territoriales de las estrategias de las diferentes entidades públicas en el marco del Sistema Distrital de Cuidado o como gestores territoriales para dar oportunidad a las Personas con Discapacidad y los cuidadores(as).



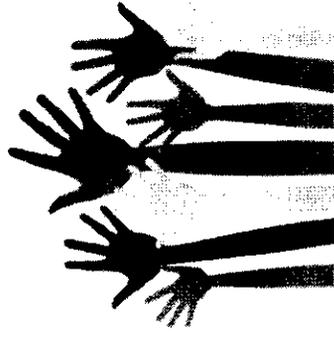
Recomendaciones de los consejeros y consejeras la política de participación

- Implementar los ajustes razonables desde el enfoque diferencial en las diferentes entidades y fases del proceso de enganche laboral para las personas con discapacidad.
- Contar con un diagnóstico de las personas cuidadoras-es de las personas con discapacidad que les permita acceder a los derechos y hacer parte de la reactivación económica.



Recomendaciones de los consejeros y consejeras la política de participación

-
- Incluir dentro de la estrategia de Renta Básica a los cuidadores(as) de las personas con discapacidad para cubrir las necesidades básicas del hogar, tanto para las personas con discapacidad como cuidadores (as) en estado grave de vulnerabilidad.
 - Gestionar convenios interinstitucionales que permitan mayor oportunidad de educación superior a la población con discapacidad, cuidadores y cuidadoras a través de becas.



Recomendaciones de los consejeros y consejeras la política de participación

→ Ampliar los equipos interdisciplinarios y generar oportunidades para las personas con discapacidad y cuidadores(as) que cuenten con las competencias y perfiles para asumir estos cargos, dando un valor agregado y aportando al cumplimiento del Decreto 2011 de 2017

→ Articular al sector de arte, cultura y patrimonio en lo que tiene que ver con el trabajo informal que impera para este grupo poblacional ya que es su principal forma de laborar. Artistas independientes y artistas de calle están atravesando una situación muy difícil.



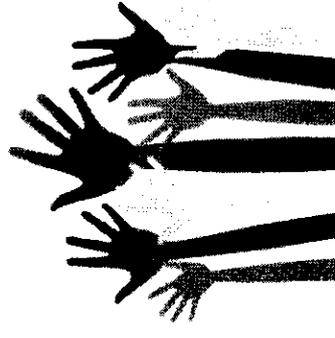
Recomendaciones de los consejeros y consejeras la política de participación

- Establecer un componente en el Sistema Distrital de Cuidado y en la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado que promueva el emprendimiento a partir del desarrollo de destrezas y habilidades la población beneficiaria.
- Atender de manera inmediata las causas de las pobrezaas e identificar con celeridad la pobreza oculta en los hogares.
- Establecer acciones de política pública basadas en la Renta básica integral tanto a las familias como el ingreso básico garantizado que es para las personas, especialmente a la población en edad económicamente activa.



Recomendaciones de los consejeros y consejeras la política de participación

- Se requiere considerar de manera específica a los-las profesionales independientes, en la implementación de la estrategia de reactivación económica.
- Ampliar la formalidad laboral que permita el acceso a la Salud, al cuidado con enfoque diferencial, articulando la política de protección social nacional con la distrital.



Recomendaciones de los consejeros y consejeras la política de participación

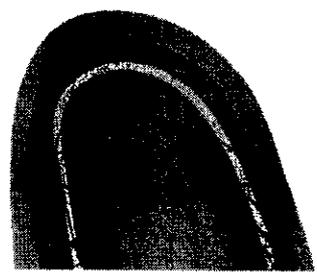
→ Establecer un proceso de articulación entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y las Cajas de Compensación familiar que permita reconocer las propuestas en relación con las alternativas para ampliar la formalidad laboral.

→ Acelerar la contratación pública de proyectos estratégicos de infraestructura social, de movilidad, de gobierno, hábitat y salud. Esto podría contribuir a la reactivación económica.



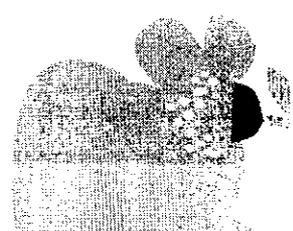
Gracias

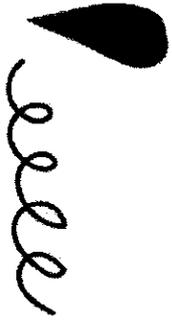
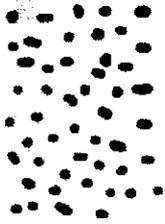




PROPUESTAS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS A LAS POLÍTICAS SOCIALES DE BOGOTÁ

CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL DE NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES



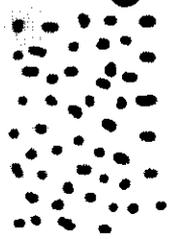


CONTEXTUALIZACIÓN



El 27 de noviembre de 2020 nos encontramos con las niñas y niños de las diferentes localidades y realizamos un diálogo sobre las propuestas a las políticas sociales que se impulsan desde el Distrito.





¿Qué proponen los niños, las niñas y adolescentes en las políticas sociales del presente



para que puedan vivir como adultos en la Bogotá del futuro. ?



Reconocimiento de acciones vitales para la reactivación Económica



Entornos que nos cuiden y protejan para impulsar la reactivación económica



Los niños y las niñas queremos una reactivación económica mejores que incluya mejores condiciones de Salud



Espacios e instituciones que nos reconozcan y fortalezcan nuestra participación

Queremos que la educación se transforme y mejore nuestras condiciones de vida

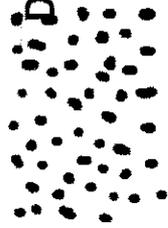


Ciudad que cuide la naturaleza del presente para gozar de un medio Ambiente en el futuro

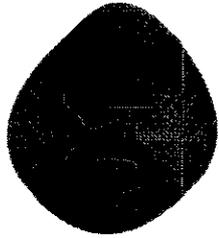


Una ciudad que no discrimine y con oportunidades para todos y todas





Desde las voces de las niñas, los niños y adolescentes, hacemos las siguientes recomendaciones



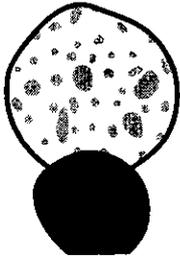
Reconocimiento de acciones vitales para la reactivación Económica

- ✓ Que las personas empiecen a trabajar, porque las mamás y papás, necesitan traer dinero a la casa, para poder darle de comer a sus hijos e hijas.
- ✓ Que las personas que salgan utilicen el tapabocas y lleven alcohol, y se estén bañando las manos.
- ✓ Porque mucha gente que está saliendo, No se colocan el tapabocas, porque creen, que no les va a dar el Covid,
- ✓ Otras personas sabiendo que tienen Covid, salen a la calle, porque no siente nada y entonces contagian a otras personas



02

Entornos que nos cuiden y nos protejan para impulsar la reactivación económica



El otro año estaríamos cuidándonos si esta pandemia sigue, usando todavía la mascarilla, seguiríamos cuidándonos como lo hemos hecho este año.



El otro año esperamos estar un poquitico, como un 50% más en la calle, ya podríamos jugar futbol, pero toca tener el distanciamiento entre todos.

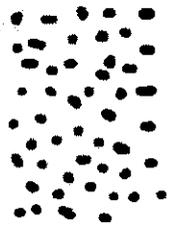


Que no haya tanto robo, que no haya inseguridad



A mí me gustaría en mi localidad que cuando yo tuviera 20 años, todo estuviera arreglado para que los visitantes vieran todo bonito.





03

Los niños y las niñas queremos una reactivación económica que incluya mejores condiciones de Salud



01
Salud pública de calidad y mejor atención que no discriminen por las clases educativas, mejor atención por los médicos, mejor atención por las clases sociales.

03

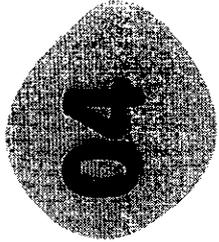
Prevenir el trabajo infantil, la violencia sexual y el reclutamiento para hacer cosas ilícitas y el consumo de sustancias psicoactivas.



02

Seguir motivando a la niñez y la infancia con la Alcaldía mayor de Bogotá para evitar los diferentes factores de riesgo como son: el embarazo adolescente porque muchas niñas se embarazan a muy corta edad por esta pandemia,





Espacios e instituciones que nos reconozcan y fortalezcan nuestra participación.



Reconocimiento como niños y niñas.

Queremos que en las reuniones del Consejo no nos traten como adultos.

Queremos que interactúen más con nosotros porque somos niños y niñas



Mas apoyo para mostrar nuestras capacidades.

Que nos apoyen en nuestros emprendimientos, porque no hacen convocatorias para nosotros

Queremos dar a conocer nuestras manualidades que hacemos

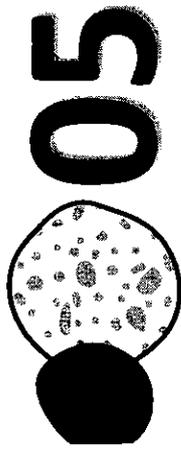


Espacios de participación.

Necesitamos charlas para que nos empoderemos, para que no se nos vulneren nuestros derechos

Que se fortalezcan más los espacios y los cupos para que podamos participar,

que haya más cupos en escuelas deportivas, cultura y actividades recreativas



05

Alcaldía y Ciudadanos que cuiden la naturaleza del presente para gozar de un medio ambiente mejor en el futuro



Para vivir mejor en el futuro tenemos que cuidar nuestro planeta, realizar un plan para reducir la contaminación, concientizar a las personas para que cuidemos nuestro planeta tierra



si existen los gestores o agentes de cambio infantil es que yo pienso que nos apoyen para sembrar árboles para reverdecer a Bogotá

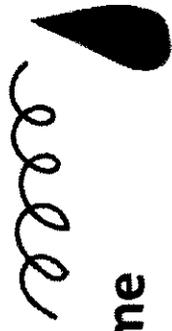
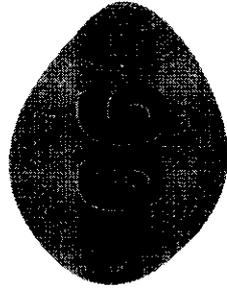
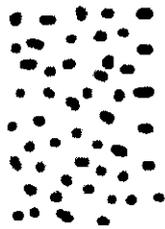


Yo propongo que en algunas localidades tengan una especie de parque para salvar y cuidar las plantas y animales en peligro de extinción, porque muchas personas creen que por ser plantas o animales no son una vida, porque las plantas, los animales y nosotros venimos siendo vida



Disminuir la contaminación y ayudar a que florezcan más plantas y proteger la fauna



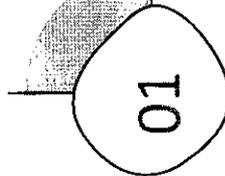


Queremos que la educación se transforme y mejore nuestras condiciones de vida

Las herramientas
tecnológicas, si no las
tenemos no vamos a
poder estudiar

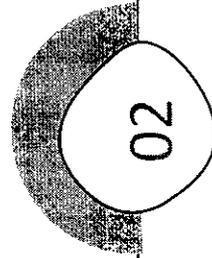
Hay que darle oportunidades
laborales a los jóvenes que
salen del colegio... darles la
oportunidad de un primer
empleo

Yo era pidiéndole ayuda a mi
familia ... ahora, ya no son ellos
los que nos enseñan a nosotros
sino nosotros a ellos.

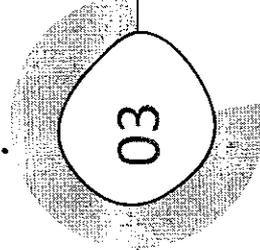


01

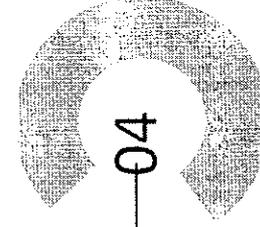
Que las universidades fueran de
un presupuesto más bajo para que
los niños de bajos recursos puedan
acceder a estas universidades



02

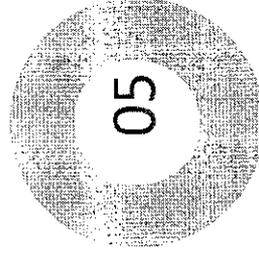


03



04

Desde los colegios nos tienen
que apoyar a todos los niños,
niñas y adolescentes para que
nosotros no nos sintamos
tristes, para no caer en
depresión



05

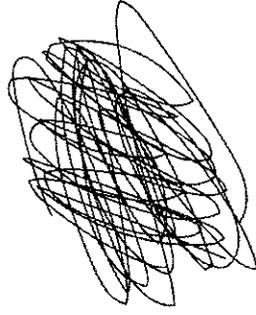


07

**Una ciudad que no discrimine y con
oportunidades para todos y todas**



Que a las personas extranjeras les den oportunidades
en empleo, vivienda estudios y cosas así.





Los Niños y las niñas de Bogotá:
Queremos que este Consejo (CDPS) dedique una sesión en el 2020 para la evaluación de la política Pública de Infancia y Adolescencia. También que podamos tener sesiones previas en mesas de participación para que más niñas, niños y adolescentes conozcan la política pública.

GRACIAS !!!



III SESIÓN CDPS 2020

Sector Público Nacional.

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Allison González Castillo	Directora Regional Bogotá	Departamento de la Prosperidad Social	X		
Leonardo Fabio Martínez	Rector	Universidad Pedagógica Nacional		X	
Oscar Arturo Oliveros Garay	Director de Bienestar Sede Bogotá, Universidad Nacional de Colombia	Universidad Nacional de Colombia	X		Delegado

Sector Público Regional.

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Hermelinda López	Directora Técnica de Estudios Económicos	Gobernación de Cundinamarca	X		Delegada
Diana Patricia Arboleda Ramírez	Directora Regional Bogotá	ICBF - Nacional	X		
Enrique Romero Contreras	Director Regional	SENA	X		

Sector Público Distrital.

Nombres	Cargo	Entidad	ASISTE		Observaciones
			SI	NO	
Claudia Nayibe López Hernández	Alcaldesa Mayor de Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		

Felipe Jiménez Ángel	Secretario de Despacho	Secretaría Privada - Alcaldía Mayor		X	
Luis Ernesto Gómez	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Margarita Barraquer Sourdis	Secretario de Despacho	Secretaría General - Alcaldía Mayor		X	
Juan Mauricio Ramírez	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Hacienda		X	
Adriana Córdoba Alvarado	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Carolina Durán Peña	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Edna Bonilla Sebá	Secretario de Despacho	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Alejandro Gómez Londoño	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Salud		X	
Xinia Navarro Prada	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Nicolás Esteban Monero	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte		X	
Carolina Urrutia Vásquez	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Nicolás Francisco Estupiñán	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Nadya Rangel Rada	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Diana Rodríguez Franco	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de la Mujer		X	
Hugo Acero Velásquez	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
William Mendieta Montealegre	Secretario de Despacho	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Carlos Marín Cala	Director General	IDIPRON	X		
Alexander Reina Otero	Director General	IDPAC	X		

Ente Autónomo Universitario.

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Tito Ernesto Gutiérrez	Director Bienestar Institucional Universidad Distrital	Universidad Distrital Francisco José de Caldas		X	

Sector Descentralizado Distrital.

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Yeimy Carolina Agudelo	Alcaldesa Local	Alcaldía Local de Kennedy	X		

Miembros de la Sociedad Civil.

NOMBRES	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		Observaciones
			Sí	No	
Aura Rosa Cabra	Representante	Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez	X		
Mary Dalila Figueredo Salazar	Representante	Asociación de Padres de Familia	X		
Ana Dalila Gómez	Representante	Núcleo Étnico Rrom		X	
Luis Edilberto Andrade Melo	Representante	Consejo Distrital Tutelar	X		
Ginna Alexandra Quiroga	Representante	Consejo Territorial de Planeación Distrital		X	
Erika Giovanna Veloza Martínez	Representante	Consejo Distrital. de Atención a Violencia Intra-Familiar y Explotación Sexual		X	
Luz Helena Rúa	Representante	Consejo Distrital. de Atención a Violencia Intra-Familiar y Explotación Sexual		X	
Fanny Quiñonez	Representante	Grupo Étnico Negritudes		X	
Markus Hooker	Representante	Núcleo Étnico Raizales		X	
Dolores Mojica Barrios	Representante	Consejo Consultivo de Mujeres		X	

Álvaro Suárez Zúñiga	Representante	Consejo Consultivo de Política de Hábitat	X	
Margarita Ruíz Rodergs	Representante	ASOCAJAS		X
Angélica Riaño Lozano	Representante	Consejo Distrital de Cultura y Patrimonio		X
Oscar Fernando Bastidas Jacanamijoy	Representante	Núcleo Étnico Indígenas		X
Ginna Quiroga Gamboa	Representante	Consejo Planeación Territorial Distrital		X
Javier Rossi Sánchez	Representante	Consejo Consultivo LGTB	X	
No hay delegación	Representante	Sector de Economía Solidaria		X
Miguel Angel González Barreto	Representante	Consejo Distrital de Discapacidad	X	
Jaime Zuluaga Krungsieg	Representante	Comité Distrital de Libertad Religiosas	X	
Ariel Augusto Isaza	Representante	Comité Distrital de Libertad Religiosas	X	
Federico Castañeda	Representante	Federación de Juntas de Acción Comunal	X	
Hernando Rodríguez Zambrano	Representante	ASCUN	X	
Ana Fergusson Talero	Representante	Comité Intergremial Bogotá	X	
Arquímedes Cetina Panqueva	Representante	Consejo Consultivo de Política Pública Educativa		X
William Aguilera	Representante	Consejo Distrital de Juventud		X

Invitados Permanentes.

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Guillermo Abel Rivera Flórez	Veedor Distrital	Veeduría Distrital	X		
Rosalba Jazmín Cabrales Romero	Personera (E) de Bogotá	Personería Distrital		X	
Janny Jadhith Jalal Espitia	Personera delegada para la Familia y Sujetos de Especial Protección Constitucional	Personería Distrital	X		
Oswaldo Henry Zárate Cortés	Procurador 61 Judicial II de Familia	Procuraduría General de la Nación	X		
Mauricio Lisandro Sanchez Leiva	Procurador 149 judicial II de Familia	Procuraduría General de la Nación	X		
Janeth Ávila	Oficial de Inclusión Social	UNICEF		X	

Secretaría Técnica.

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Julián Moreno Parra	Subsecretario	Secretaría Distrital de Integración Social	X		

Unidad de Apoyo Técnico – UAT

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	No	
Pilar Montagut Castaño	Directora de Equidad y Políticas Poblacionales	Secretaria Distrital de Planeación		X	
Beatriz Yadira Díaz Cuervo	Subsecretaria de Planeación Socioeconómica	Secretaria Distrital de Planeación	X		
Luz Stella Bohórquez Velasco	Profesional Especializado	Secretaria Distrital de Planeación	X		
Martha Ligia Rincón	Profesional Especializado	Secretaria Distrital de Planeación	X		
Clara López García	Directora De Derechos Y Diseño De Política	Secretaría Distrital de la Mujer		X	
Néstor Daniel García Colorado	Director de Convivencia y Diálogo Social	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Sonia Córdoba Alvarado	Directora de Planeación -	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Juan Carlos Cocomá Parra	Subdirector Técnico de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	Secretaría Distrital de Salud	X		
Andrés Salazar	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		X	
Ivan Arturo Torres	Director Dirección de Responsabilidad Pena Adolescente	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		X	
Sergio Pinillos Cabrales	Director de Política Jurídica Distrital	Secretaría Jurídica Distrital	X		

Humberto Ruíz López	Subdirector de Desarrollo Social	Secretaría Distrital de Hacienda		X	
Leonardo Antonio Mejía Prado	Director de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad (E)	Secretaría Distrital de Salud	X		
Luisa Fernanda Moreno Panesso	Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Claudia Andrea Ramírez Montilla	Subsecretaria de Planeación y Política	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Cristina Venegas Fajardo	Asesora de despacho	Secretaría General	X		
Virginia Torres Montoya	Directora Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Adriana Ruth Iza Certuche	Jefe Oficina de Gestión Social	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Fabián Andrés Correa	Jefe oficina Asesora de Planeación	IDIPRON		X	
Ana María Almario	Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social	IDPAC	X		
Yadira Susa Zambrano	Referente SNBF	ICBF Regional Bogotá	X		
Martha Isabel Gutiérrez Méndez	Referente Sistema Nacional de Bienestar Familiar	ICBF Regional Bogotá	X		
Ketty Pamela Polanía Ruíz	Profesional	ICBF Regional Bogotá	X		
Janny Sofía Castro Quiroga	Consejera	Consejo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes	X		
Arnold David Urazán	Consejera	Consejo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes	X		

Invitados de Sesión:

Nombres	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	

Ivonne Chávez	Asesora despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Arnold David Urazán	Contratista	Integración Distrital de Integración Social	X		
Andrea Paola García Ruiz	Eficiencia del Gasto - Programa Presupuestal Para Reducir La Feminización De La Pobreza	Secretaría de Hacienda Distrital	X		
Boris Alexander Flomin De Leon	Director de Nutrición y Abastecimiento	Secretaría Distrital De Integración Social	X		
Charles Chaves O' flynn	Asesor Oficina Asesora de Planeación	IDIPRON	X		
Martha Ligia Rincón	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Esperanza Figueredo Mejía	Contratista Subsecretaría	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Freddy Julian Molina Serrato	Contratista Subsecretaria	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Juan Fernando Rueda Guerrero	Asesor Contratista Dirección Poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Diana Larisa Caruso	Subdirector	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Liliana Ibagón Rojas	Técnico Sistemas	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Ricardo Ramírez Pachón	Profesional - Subdirección de Políticas y Planes Ambientales	Secretaría Distrital de Ambiente	X		

Ramón Villamizar Maldonado	Veedor delegado para la Participación y Programas Especiales	Veeduría Distrital	X		
Sandra Patricia Bojacá Santiago	Directora Poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Ana Milena Angel Parra	Coordinadora Regional Agencia Pública de Empleo y Emprendimiento	SENA	X		
Mauricio Antonio Lemos Cuestas	Inclusión Social	UNICEF	X		
Aura Catalina Martínez Cruz	Asesor de despacho	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Bibiana del Carmen Pineda	Asesora despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Carlos Ernesto Lucio Bonilla	Asesor	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Erika Alejandra León Claros	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Jessica Paola Pardo Quintero	Profesional Especializado	Universidad Distrital	X		
Diego Armando Romero Alvarez	Asesor Territorial	ICBF	X		
Johanna Lucia Bustos Criales	Contratista	Secretaría de Cultura	X		
Javier Enrique Morales Jácome	Asesor Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Alejandro Venegas	Líder de participación	Secretaría Distrital de Gobierno	X		

Diego Karachas Rodríguez	Asesor	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Jorge Alberto Londoño Lugo	Subdirector Gestión Integral Local	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Mariana Unda	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Luz Merling García Retabizca	Profesional especializado	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Edwin Herrera	Coordinador Participación Ciudadana	IDIPRON	X		
Cristian Darío Duarte Lesmes	Contratista	Alcaldía Local de Kennedy	X		
Efraín Armando Zambrano Camargo	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Paola Constanza Montenegro Ramírez	Contratista	Secretaría Distrital de Cultura	X		
Diego Andrés Vargas Díaz	Reactivación Económica	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Lúbar Andrés Chaparro Cabra	Asesor despacho	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Daniela Torres Vargas	Asesora Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Carolina Fierro	Asesora	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Jorge Enrique Córdoba Currea	Contratista	Secretaría Distrital del Hábitat	X		

Liliana Hernández Murcia	Asesor de despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Sebastian Marulanda	Asesor Componente Formalización	Secretaría Distrital de Desarrollo	X		
Orlando Javier Trujillo	Asesor - contratista	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Adriana Paola Rodríguez Puentes	Profesional Especializado 219-21	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Tatiana Bonilla	Contratista	Secretaria Distrital de Integración Social	X		
Luis Giovanni Rodríguez Castillo	Contratista	Secretaría Distrital de Integración Social			
Jhonatan Humberto Rojas Ahumada	Contratista	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
María Fernanda Torres Penagos	Directora de Participación Social	Secretaría Distrital de Salud	X		
Lina María Agudelo Colorado	Contratista	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Carolina Lara Delgado	Líder de educación, cultura, turismo, recreación y deportes	ASOCJAS	X		
Sandra Carvajal Sichaca	Profesional Universitario	Secretaría Educación del Distrito	X		
Jeniffer Mayorga	referente de mujer, género y diversidades	Alcaldía Local de Kennedy	X		
Diego Edixón Rodríguez Segura	Contratista DADE	Secretaría Distrital de Integración Social	X		

David Alonzo	Director Diversidad Sexual	Secretaría Distrital de Planeación	X		
María Mercedes Santos Moreno	Contratista comunicaciones	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Lorena Agudelo	Secretaria privada	Veeduría Distrital	X		
Ángela Muñoz		Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Mema Carrillo	Asesora privada	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Yuly Milena Gómez Romero	Líder equipo de participación	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Jennifer Mayorga	Referente de mujer, género y diversidades	Alcaldía Kennedy	X		

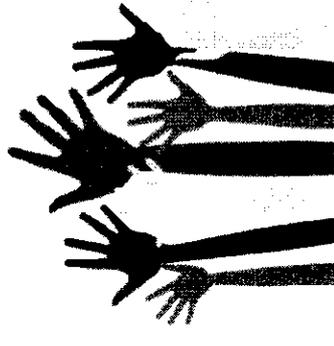
Nota: Asistieron otros invitados convocados por distintas entidades, es importante aclarar que, si bien no hacen parte del Consejo Distrital de Política Social, les interesan los temas de esta sesión desde su identidad; se puede verificar en el listado de asistencia.

Recomendaciones de los consejeros y consejeras a la estrategia de Reactivación Económica



Recomendaciones de los consejeros y consejeras a la estrategia de Reactivación Económica

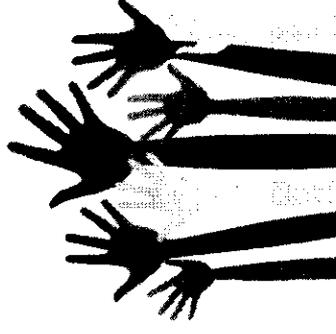
- Realizar caracterizaciones en las localidades que respondan al enfoque diferencial y poblacional y a la ciudadanía, que permitan conocer las realidades sociales y económicas de las familias y las personas. Herramientas como el SISBEN no tienen variables que permitan reconocer las nuevas realidades.
- Escuchar a los consejeros y consejeras para que la reactivación económica se aborde con base en lo local y comunitario, sin limitarse a lo que ya tiene la institucionalidad, hay que ampliar la base de la caracterización para que responda a las realidades de las familias.
- Implementar acciones de reactivación económica y proyectos productivos con énfasis en persona mayor.
- Generar una estrategia de empleo y emprendimiento para los sectores sociales LGBTI frente a esta nueva realidad.



Recomendaciones de los consejeros y consejeras a la estrategia de Reactivación Económica

Ampliar las oportunidades para personas con **discapacidad** esto incluye:

- Reforzar las iniciativas productivas existentes y nuevas que garanticen sostenibilidad económica para generar ingresos.
- Dar la posibilidad de vinculación laboral de las Personas con Discapacidad y cuidadores-as en los equipos territoriales de las estrategias de las diferentes entidades públicas en el marco del Sistema Distrital de Cuidado o como gestores territoriales para dar oportunidad a las Personas con Discapacidad y los cuidadores(as).



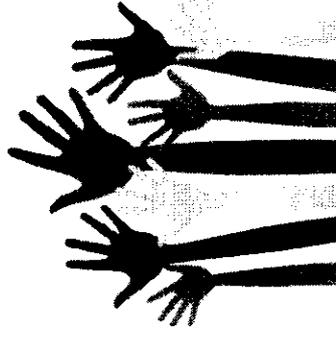
Recomendaciones de los consejeros y consejeras la política de participación

- Implementar los ajustes razonables desde el enfoque diferencial en las diferentes entidades y fases del proceso de enganche laboral para las personas con discapacidad.
- Contar con un diagnóstico de las personas cuidadoras-es de las personas con discapacidad que les permita acceder a los derechos y hacer parte de la reactivación económica.



Recomendaciones de los consejeros y consejeras la política de participación

-
- Incluir dentro de la estrategia de Renta Básica a los cuidadores(as) de las personas con discapacidad para cubrir las necesidades básicas del hogar, tanto para las personas con discapacidad como cuidadores (as) en estado grave de vulnerabilidad.
 - Gestionar convenios interinstitucionales que permitan mayor oportunidad de educación superior a la población con discapacidad, cuidadores y cuidadoras a través de becas.



Recomendaciones de los consejeros y consejeras la política de participación

- Ampliar los equipos interdisciplinarios y generar oportunidades para las personas con discapacidad y cuidadores(as) que cuenten con las competencias y perfiles para asumir estos cargos, dando un valor agregado y aportando al cumplimiento del Decreto 2011 de 2017
- Articular al sector de arte, cultura y patrimonio en lo que tiene que ver con el trabajo informal que impera para este grupo poblacional ya que es su principal forma de laborar. Artistas independientes y artistas de calle están atravesando una situación muy difícil.



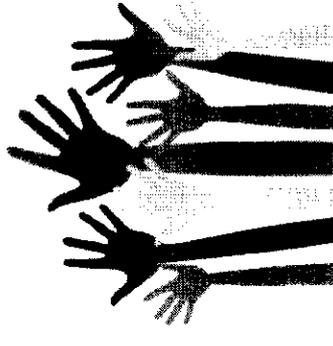
Recomendaciones de los consejeros y consejeras la política de participación

- Establecer un componente en el Sistema Distrital de Cuidado y en la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado que promueva el emprendimiento a partir del desarrollo de destrezas y habilidades la población beneficiaria.
- Atender de manera inmediata las causas de las pobreza e identificar con celeridad la pobreza oculta en los hogares.
- Establecer acciones de política pública basadas en la Renta básica integral tanto a las familias como el ingreso básico garantizado que es para las personas, especialmente a la población en edad económicamente activa.



Recomendaciones de los consejeros y consejeras la política de participación

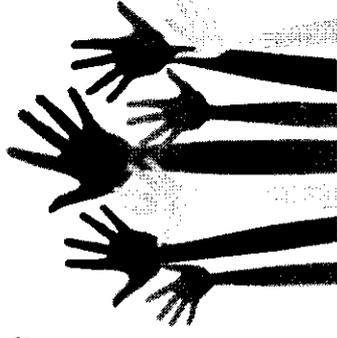
- Se requiere considerar de manera específica a los-las profesionales independientes, en la implementación de la estrategia de reactivación económica.
- Ampliar la formalidad laboral que permita el acceso a la Salud, al cuidado con enfoque diferencial, articulando la política de protección social nacional con la distrital.



Recomendaciones de los consejeros y consejeras la política de participación

→ Establecer un proceso de articulación entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y las Cajas de Compensación familiar que permita reconocer las propuestas en relación con las alternativas para ampliar la formalidad laboral.

→ Acelerar la contratación pública de proyectos estratégicos de infraestructura social, de movilidad, de gobierno, hábitat y salud. Esto podría contribuir a la reactivación económica.



Gracias

